

La causa de las revoluciones

Las revoluciones no se hacen por la razón pura, como piensa Ortega y Gasset, sino por una especie de misticismo al revés. Necesitan una fe, aunque no sea más que la fe en el poder de la razón para hacer feliz a la humanidad.

El hombre cambia el objeto de su adoración, y encierra sus veneraciones en el horizonte de la vida presente. Su fantasía se exalta y su razón se desequilibra en el vano empeño de elevar al plano de lo absoluto las efímeras realidades de la tierra.

El hombre se encontraba entonces dominado, obsesionado por una ilusión de felicidad terrestre. «El pensamiento serio dice Menéndez», el secreto pensamiento de todos los hombres de esta generación es asegurar la felicidad del género humano (que no se la separe de la de los franceses) por la organización racional de la sociedad: se quiere hacer de la sociedad un edén.

El hombre se encuentra ahora dominado, obsesionado por una ilusión de felicidad terrestre. «El pensamiento serio dice Menéndez», el secreto pensamiento de todos los hombres de esta generación es asegurar la felicidad del género humano (que no se la separe de la de los franceses) por la organización racional de la sociedad: se quiere hacer de la sociedad un edén.

Hoy nos hallamos a enorme distancia de esa posición psicológica. Religión del progreso de Condorcet, religión de la humanidad de Comte, religión de la ciencia de Renán; todo ha caído. Se han derrumbado ruidosamente los ídolos, se han desvanecido los engañosos fantasmas, y de las experiencias sociales surgen como principios incontrovertibles: que es precisa una reforma interior; que, por lo mismo que el hombre dispone actualmente de un poder mayor sobre las fuerzas naturales, necesita un freno moral más fuerte; que las instituciones y las relaciones sociales ofrecen una complejidad que resiste a la simplicidad radical de las concepciones revolucionarias; que, bajo el barniz de la civilización moderna, hay un terrible fondo de barbarie, pronto a desbordarse como torrente de lava; que es lenta y difícil la reconstrucción de lo que fácil y rápidamente se destruye.

He ahí verdades adquiridas que, aunque ignoradas u olvidadas por muchos, tienen para la sociedad un cierto valor defensivo contra las ilusiones revolucionarias.

Sin embargo, hay otra clase de revoluciones, que pudiéramos llamar negativas, y que constituyen mayor peligro. Son las que vienen no tanto por su propio contenido, como por el egoísmo y la ceguera de los que habían de resistirlas. Reclamaban de los vínculos sociales, con acción materialista de la vida en las clases directoras, abdicación de la autoridad, anquilosamiento de los que deben dirigir la evolución social; por ahí pueden venir revoluciones, que tal vez son las peores, porque son la inmersión en una anarquía fangosa, de la que es difícil salir cuando falta el punto de apoyo para reaccionar.

Salvador MINGUIJÓN

Meda no se separa del P. P. I.

Se aplaza la publicación del decreto sobre la Prensa

ROMA, 14.—Contra lo que se había creído, Meda no se separa del P. P. I. A raíz de la publicación de su carta, los diputados de Gasperi y Rodino, en nombre del Comité directivo del grupo parlamentario popular, fueron a visitarle para pedirle explicaciones de su acto. Meda contestó que su carta tenía carácter confidencial y reservado; iba dirigida solamente a cada uno de sus correligionarios diputados y equivalentes al discurso que él hubiese pronunciado si hubiese asistido a la reunión que había celebrado el grupo parlamentario, pero que no entendía con su carta emprender una acción contraria a las decisiones del grupo.

En vista de estas manifestaciones la dirección del P. P. I. ha dado por terminado el asunto, aprobando la siguiente moción: «La dirección del P. P. I. deplorando unánimemente y con vivo sentimiento la carta del honorable Meda toma nota de sus posteriores declaraciones de disciplina y pasa a la orden del día.»

ROMA, 18.—El Giornale d'Italia asegura que el Rey ha firmado el decreto restringiendo la libertad de la Prensa, pero que Mussolini reserva su publicación para cuando se presente una eventualidad, lo mismo que hizo con el decreto que le autorizaba a disolver la Cámara.

ROMA, 18.—Según la «Epoca», Mussolini piensa capturar la colaboración, no sólo de los radicales, sino también de los socialistas unitarios.

El presidente de los Libres en Madrid

Se muestra partidario de la concordia y cree que antes de ocho días se habrá resuelto el conflicto de los Bancos

Ayer continuaron funcionando normalmente los servicios para el público en los Bancos de Bilbao, Vizcaya, de Roma y Español de Crédito, que son los más directamente afectados por el conflicto que se viene desarrollando.

En el de Bilbao trabajaron 51 empleados —cuatro más que el día anterior—, y según manifestaciones de la Gerencia de dicha casa, aún no se ha pensado en la admisión de nuevo personal, a pesar de ser muchas las solicitudes de ingreso recibidas hasta el día de ayer. En andaluz situación se encuentra el Banco de Vizcaya.

En el Banco Español de Crédito han sido readmitidos cinco empleados huelguistas, que así lo solicitaron.

Con estos asciende a 80 el total del personal que trabaja en dicha casa.

En vista de ello, la Gerencia ha comenzado a enviar a las sucursales de provincias a algunos de los empleados que vinieron al plantearse el conflicto.

Respuesta de los Bancos

Se nos envía la siguiente nota: «El Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa ha publicado un manifiesto a la opinión pública, al que los Bancos aludidos en él tienen que oponer ciertos reparos, concretándose a los hechos: Primero. El Banco Español de Crédito despachó a cierto número de empleados por sobrarle personal, haciendo uso del derecho estricto que le concede la base 14 del convenio celebrado con el Sindicato.

Segundo. Los representantes de la Asociación de la Banca celebraron una entrevista con los del Sindicato, con el solo objeto de tratar de conseguir una solución del conflicto que éste había suscitado al Banco Español de Crédito, sin atenerse a la base 16, que encomienda a ambas entidades la interpretación del convenio. El Sindicato reconoció explícitamente que había faltado a esa obligación, pero, por su actitud absolutamente intransigente, no fue posible llegar a un acuerdo. Los Bancos protestaron solamente contra el boicot, por considerarlo ilegal, extraño a las bases y perjudicial, no sólo al Banco boicoteado, sino también, y quizás en mayor grado, a los que lo aplican. El Sindicato quiso entonces negociar sobre esta aplicación, pero el director del Banco Central (no el del Banco de Vizcaya) hizo observar, con la aprobación de todos sus colegas, que, no habiendo podido cumplir el objeto exclusivo de la reunión, que era la solución del conflicto del Banco Español de Crédito, sería poco airoso ocuparse tan sólo de orillar las dificultades creadas por el boicot a los demás Bancos. Es además evidente que si los banqueros hubiesen tratado con el Sindicato sobre las modalidades del boicot, hubiesen reconocido implícitamente la legalidad y la legitimidad del mismo.

Los Bancos, seguros de la justicia de su causa, que ha sabido reconocer la opinión pública, están decididos a no hacer ninguna ulterior declaración, por entender que quedan suficientemente esclarecidos los hechos.»

El boicot

A las seis de la tarde de ayer se celebró una reunión en el local de la Asociación General de Banqueros del Centro de España, a la que asistieron el presidente del Sindicato de Empleados, señor Ochoa, y otros tres miembros de la Directiva del mismo y los directores, gerentes o representantes de los Bancos Hispano-Americano, Río de la Plata, Crédito Lyonnais, Central, Urquijo, Cartagena, Westminister, Anglo-South American, Germánico, Alemán Transatlántico, Castilla, Sainza, Cano y Compañía y Corrales Hermanos.

La reunión duró más de tres horas, y sobre los asuntos que en ella se trataron guardaron ambas partes gran reserva, dejando únicamente traslucir que el acuerdo concreto adoptado consistió en una fórmula que permite intensificar el boicot a las entidades que han denunciado las bases del Sindicato, y atenuar al mismo tiempo los efectos perjudiciales que el ejercicio de aquella medida origina a los demás Bancos.

La aprobación de dicha fórmula fue ratificada por la Directiva del Sindicato en una reunión que celebró éste ya de madrugada.

Declaraciones de Ramón Sales

El presidente de la Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos Libres, don Ramón Sales, llegó ayer de Valencia, nos ha hecho las siguientes manifestaciones: «Esta noche se celebrará una reunión con asistencia de toda la Directiva del Sindicato Libre profesional de Banca y Bolsa de Madrid, y representación de la Junta directiva del mismo Sindicato de Barcelona, bajo mi presidencia para tratar de asuntos de muchísimo interés y para ver si se cambia de procedimientos en la lucha que tenemos actualmente entablada en esta capital.

Dentro de unos días se va a celebrar una asamblea, seguramente en Zaragoza, de las Juntas de los Sindicatos Libres profesionales de Banca y Bolsa de Madrid, Barcelona, Valencia, Pamplona y Zaragoza. En ella se examinarán cuestiones de importancia suma respecto del conflicto en Madrid, y una de las que se someterán a deliberación será la desvinculación de dichas Juntas en la Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos Libres, para que ésta dirija el movimiento.

En Valencia se hacen los preparativos necesarios, principalmente el de buscar un amplio local, para que yo dé una conferencia pública sobre el tema «Sindicalismo libre y sindicalismo único». Puedo afirmar que este acto ha despertado en Valencia gran interés.»

El señor Sales terminó expresándonos particularmente sus buenas impresiones sobre la marcha de la huelga bancaria, que le hacen abrigar la convicción de que antes de ocho días se llegará a un acuerdo entre ambas partes, pues el Sindicato, está dispuesto, en todo lo que sea justo y racional, a entrar en discusión con los banqueros para resolver el conflicto.

Otra reunión

Mañana se celebrará otra reunión de todos los delegados del Sindicato de Madrid, bajo la presidencia del de la Corporación General de Trabajadores, Unión de Sindicatos Libres, don Ramón Sales, con la representación del Sindicato Libre profesional de Banca y Bolsa de Barcelona para dar cuenta de los acuerdos que se adopten en la reunión a que anteriormente hacemos referencia.

Una protesta de la Cámara de Compensación

Ayer compensaron los Bancos Español de Crédito, Cartagena, Lazard Brothers, Vizcaya, Corrales Hermanos, Marsans, Bilbao, López Quesada y Castilla.

No se presentaron a compensar los Bancos Central, Hispano-Americano, Urquijo, «El Campesinado», «El Campesino», «El Campesino del Río de la Plata, Anglo South American, Westminister, Crédit Lyonnais y Alemán Transatlántico.

Con este motivo el representante del Banco de Castilla preguntó al director de la Cámara si el reglamento por que ésta se rige no obliga a los Bancos asociados a compensar. El director repuso que, en efecto, el artículo 15 de dicho reglamento obliga a la asistencia a todas las entidades asociadas, pero no dió contestación categórica a la nueva pregunta de dicho señor sobre si hay lugar a imponer sanciones por tal ausencia.

Se pagarán los sueldos

En el Sindicato se ha fijado un aviso a los empleados dando cuenta de que la Directiva ha acordado por unanimidad satisfacer los sueldos a todos los huelguistas que al 31 del mes actual sigan en la calle.

Dichos sueldos se pagarán con arreglo a la nómina de 30 de junio.

Con motivo del despido de un empleado subalterno asociado en el Sindicato ha surgido un incidente entre aquella entidad y el International Banking Corporation, incidente cuya solución se gestionará en el día de hoy.

En el rápido de Barcelona llegó anoche de dicha capital el vicepresidente del Sindicato de empleados de la misma, señor Montull.

Los asesinos de Baltasar Domínguez

Las últimas líneas del manifiesto de los empleados relativos al oro que ha intervenido en los asesinatos de Valencia han sido interpretadas por algunos como una velada acusación a los establecimientos de crédito. Nada, a nuestro entender, más ajeno a la intención de los empleados. A ellos, en efecto, les consta mejor que a nadie que el asesinato del que fué su presidente estaba acordado hace más de dos meses, es decir, antes que hubiese estallado el primer conflicto con la Banca.

Véase lo que escribe en «La Gaceta del Norte» persona tan caracterizada dentro de los Sindicatos libres como Juan Leguía Llietas, en un artículo que consagra a Baltasar Domínguez:

«Hace sólo dos meses, horas antes de que partiéramos para el extranjero a compensar y a honrar a España, Baltasar Domínguez nos dijo, a través de la ventanilla, en su sección de trabajo del Banco Hispano-Americano:

«Ayer me trajeron la confidencia de que se había decretado mi muerte. Me avisaron por la mañana. A las seis de la tarde, cuando salí de aquí, vi en la puerta cuatro sujetos de catadura patibularia. Como eché mano al bolsillo y empuñé la pistola, se alejaron. Es posible que sea verdad la substancia de la confidencia? ¿Puede haber alguien que intente mi muerte? Contestame tú, que conoces mi actuación.»

Se liquidó la sucursal de Barcelona

BARCELONA, 18.—El Consejo de administración del Banco Español de Crédito ha acordado la liquidación de la sucursal de dicho Banco en Barcelona, en vista de la huelga de empleados.

Mañana comenzarán las operaciones de liquidación.

INDICE - RESUMEN

El número treinta (folletón), por Luis Martínez Kleiser... Pág. 2
Concurso necesario, por F. Barrachina... Pág. 3
De mi verano (Costa levantina), por Enrique de Benito... Pág. 3
Crónica, por «Curro Vargas»... Pág. 3
Del color de mi cristal («El Chico de Criptanas»), por «Tirso Medina»... Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías»... Pág. 5
Deportes... Pág. 6
Noticias... Pág. 6

MADRID.—Continúa igual el conflicto bancario. En el Español de Crédito y Bancos de Bilbao y Vizcaya se acentúa la normalidad. Los banqueros reafirman el manifiesto del Sindicato. Este llega a un acuerdo con un grupo de Bancos respecto a la forma de realizar el boicot (página 1).—Cerradas las Cortes, habrá una serie de Consejos dedicados a Marruecos y vendrá el alto comisario.—No se pedirá el «quorum» para el proyecto arancelario.—Información pública para ayudar a la Comisión que reducirá las plantillas (página 2).

PROVINCIALES.—Un atraco frustrado a un Banco en Manresa. El vecindario hace huir a los atracadores a campo traviesa.—Uno de los presidentes del Sindicato único del ramo de la madera de Barcelona desaparecido. Se dice que ha sido asesinado.—Una mina de cinco años gravemente herida por arma de fuego en la calle (pág. 2).

EXTRANJERO.—Las negociaciones sobre Tánger se aplazan hasta septiembre. Antes de contestar a la nota inglesa habrá una conferencia franco-belga (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En las regiones del Noroeste y Cantábrica, vientos flojos de la región del Norte y tiempo con tendencia a mejorar. En el resto de España, vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro. Temperatura máxima en Madrid, 31,6 grados, y mínima, 19,0 grados. En igual día y mes del año anterior la temperatura máxima en Madrid fué de 27,4 grados y la mínima de 14,6 grados.

(Véase la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

«L'OSSEVATORE» Y BALDWIN

Van confirmándose los juicios que en nuestra «Situación diplomática» hemos formulado, a propósito de la nota del Gobierno inglés sobre reparaciones. La Prensa francesa ha dado al documento toda la importancia que realmente tiene, y confiesa que, no obstante la seriedad y moderación de la forma, contiene en el fondo graves advertencias y aun veladas amenazas.

El pensamiento del primer ministro inglés ha merecido el aplauso unánime de los que desean sinceramente la pacificación y reconstrucción de Europa. En sus palabras se halla, además, un eco del último llamamiento pontificio.

No era precisa, por tanto, una gran periplocia para augurar que la nota inglesa habría de encontrar excelente acogida en Roma. Y así ha ocurrido, en efecto. El Osservatore Romano refleja esa impresión en términos tan categóricos, y con tan sinceros elogios a la actitud de Mstér Baldwin, que no resistimos al deseo de transcribir íntegro el comentario.

He aquí las palabras del órgano oficial de la Santa Sede:

«Difícilmente podrá encontrarse en el campo de las manifestaciones diplomáticas y de los discursos políticos una exposición más límpida, más mesurada ni más razonable que ésta.

El discurso de Baldwin, después de los últimos acontecimientos, tropezaba con no pequeñas dificultades, a causa de los acuerdos anteriores y actuales con los aliados, los derechos de éstos y de las obligaciones de Alemania, sin perder de vista razones de equidad y los intereses del mundo.

No es, por consiguiente, extraño que el primer ministro ha sabido vencer con persuasiva habilidad, haya obtenido la declaración del éxito que reseña la crónica de la Cámara de los Comunes.

Si no fueran siempre arriesgadas las previsiones en este orden de cosas, habría que pensar que se ha dado un gran paso hacia una posible solución; y desde luego que se ha aclarado la situación actual.

Y no es discutible que ello se debe al hecho de que Baldwin ha sabido elevarse a una esfera de examen y discusión objetiva y serena, donde las razones inmutables del derecho y el deber se armonizan por completo y ofrecen la visión de posibles soluciones. Es que las palabras del primer ministro inglés coinciden en su espíritu y finalidad con los votos del Pontífice.»

Los enemigos de monseñor Seipel

Todavía nos separan unos tres meses del día de las dobles elecciones de diputados y de concejales; pero los que no tienen la conciencia limpia lo sienten llegar a pasos agigantados y se espantan... Los comunistas, acorralados cada vez más estrechamente y tenidos a raya por los miembros de todos los partidos políticos (los socialistas inclusive), se desahogan tirando piedras al canciller Seipel; cada vez que monsignore (así lo llaman ellos) sale a paseo sin escolta o regresa solo al convento donde vive, después de pronunciar algún discurso electoral. Días pasados, al salir monseñor Seipel con varios amigos suyos de un local donde habló acerca de las próximas elecciones y sobre el saneamiento de Austria, fué atacado por media docena de comunistas, quienes, aprovechando la oscuridad de la noche—como los saltadores de caminos y los traidores—, se habían escondido detrás de los arbustos de un jardín público, desde donde apedrearon al canciller. Monseñor Seipel, valiente siempre, continuó a pie su camino, rehusando subir al coche que sus amigos se apresuraron a poner a su disposición, mientras la Policía perseguía a los autores de tan cobarde y criminal atentado.

Los socialistas austriacos, y particularmente los de Viena, son demasiado inteligentes para proceder con monseñor Seipel como los comunistas. Le odian, naturalmente: primero, porque es sacerdote; segundo, porque sin Seipel Austria sería en la actualidad un Estado socialista; tercero, porque creen que monseñor Seipel favorece y apoya a todas las Sociedades monárquicas y antisocialistas que en los últimos tiempos se han constituido en este país, más o menos militarmente, para poder hacer frente a los batallones de obreros socialistas y comunistas armados; cuarto, porque monseñor Seipel ha sabido convertir el Volkswehr austriaco en un Ejército disciplinado, defensor del pueblo y no del partido socialista-comunista; y le odian, en fin, porque monseñor Seipel, sin buscar nunca laureles, ha llegado a ser el hombre más popular en toda Austria. Así es que, no atreviéndose los socialistas a vengarse a mansalva de su gran enemigo personal y político, provocan y atacan donde y cuando pueden a los fascistas de este país, en quienes ven defensores acérrimos de la idea monárquica y centinales abnegados y fieles del futuro Ejército monárquico austriaco... Ayer domingo, al regresar a su local los Frontkämpfer vieneses, después de haber asistido a una fiesta religiosa en una de las iglesias del barrio de Brigittenau, fueron atacados por un grupo de obreros socialistas, resultando de la refriega, más o menos gravemente heridos, 21 agentes de Policía, 48 Frontkämpfer y... dos socialistas.

La creencia de los socialistas de que los Frontkämpfer se han organizado para proclamar la Monarquía, carece de fundamento y es injustificada. Es verdad que entre los Frontkämpfer hay muchos monárquicos; pero monárquicos son casi todos los húngaros, y sin embargo, el trono de Hungría está vacío...

LA CONFERENCIA DE TANGER

Los informes que tiene el Gobierno español acerca de la Conferencia de Londres confirman las noticias particulares que de esta capital llegan a Madrid. La Conferencia de técnicos para preparar la solución del problema de Tánger está suspendida hasta primeros de septiembre.

Informes de cuya exactitud estamos seguros precisan que la suspensión de la Conferencia supone una coincidencia de posición en los representantes de Inglaterra y España y una completa disparidad entre su criterio y el de Francia.

Las impresiones del resultado que pueda dar la Conferencia de técnicos suspendida no son muy optimistas.

LONDRES, 17.—Los peritos españoles, franceses y británicos que se ocupan de la cuestión de Tánger han suspendido sus tareas hasta el próximo día 21 de agosto.

La primera reunión que celebren tendrá lugar en esta capital.

PARIS, 18.—Noticias de procedencia española hablan de una intervención de las negociaciones referentes a la cuestión de Tánger.

Conviene precisar bien lo sucedido. Lo que actualmente se celebra en Londres no es una conferencia, sino una simple reunión de peritos.

M. Beaumarchais, delegado de Francia, había presentado en esta reunión un proyecto francés, que fué rechazado por los ingleses.

Por su parte, los peritos de la Gran Bretaña quisieron expresar detenidamente su criterio y expusieron un proyecto que no podía convenir a Francia, en sus partes esenciales, pero que suscita nuevos puntos.

M. Beaumarchais estudia este proyecto inglés, y al mismo tiempo prepara un nuevo trabajo para someterlo, en forma de proyecto, a la reunión de los peritos. Estas son las verdaderas causas de la interrupción de las reuniones de Londres.

El proyecto que va a someter M. Beaumarchais y el proyecto de Inglaterra serán examinados por todos los peritos en las próximas reuniones.

LA UNIVERSIDAD DE GANTE

BRUSELAS, 18.—El Senado ha aprobado por 74 votos contra 55 el proyecto de ley creando una Universidad flamenco en Gante.

LO DEL DIA

Serenidad y corrección

Los empleados de Banca y Bolsa han dado a la publicidad un manifiesto, y anuncian la próxima aparición de otro. Ejercitan un derecho indiscutible y, además, en extremo conveniente para ellos, pues interesa a ambas partes que el público posea elementos bastantes de juicio para formar una opinión sobre el conflicto. No hay que decir que EL DEBATE acogiera las alegaciones de unos y otros, cumpliendo deberes informativos.

Ahora, que ello no empece para que nos permitamos aconsejar lealmente a los empleados que no prosigan por los derroteros que se inician en el primer manifiesto. Contiene, en efecto, el escrito algunas manifestaciones, que más que favorecer, perjudicarán la causa de los empleados. La alusión a la actitud política de un personaje; el empleo de frases que tienden, sin ningún fundamento, a quebrantar la situación financiera del Banco Español de Crédito; ciertas reticencias acerca del oro que carga las pistolas de los asesinos...; son cosas que no deben estamparse en documentos de la naturaleza del que comentamos. Debe en ellos extremarse la corrección de la forma y la mesura del fondo, de suerte que no apunte siquiera la pasión. El fin único a que deben responder es ilustrar a la opinión pública sobre los hechos, y la interpretación que merezcan a los que suscriben los manifiestos.

Y créanos los empleados. El público desea la exposición concreta y detenida de los hechos que han motivado el conflicto y de las infracciones de las bases de trabajo pactadas con los Bancos. Lo que no sea eso, les enajenará las simpatías del público sensato e imparcial.

Restricción conveniente

Sin demandar medidas tan radicalmente restrictivas de la libertad de la Prensa, como las que establece el decreto de Mussolini, no sería mucho pedir que la Prensa no emplee su libertad en burlar las leyes que prescriben el secreto de ciertos actos.

Es frecuente que las vistas judiciales que se celebran a puerta cerrada sean reseñadas con todo pormenor por los diarios. La moral, el decoro, la buena fama de las personas, todos los intereses respetables, que la ley ampara con el secreto, son públicamente atropellados por el cronista, que todo lo ve y lo oye, y todo lo cuenta en letras de molde. ¿Qué importa que el presidente del Tribunal ordene que el público despeje la sala, si luego esas docenas de curiosos, obligados a salir del local, y además millares y millares de personas asisten a todas las incidencias de la causa escandalosa por la lectura de los periódicos?

No sólo en España se cometen extralimitaciones tan graves de los deberes informativos. Entiende el Parlamento inglés en estos momentos en un proyecto de ley que declara delicto la publicación de las causas de divorcio. Ha sido ya puesto a primera votación, y las distintas confesiones religiosas que han sido consultadas han dado su voto a la iniciativa del Gobierno.

La libertad de la Prensa tiene sus límites; creemos que uno bien justo sería el que señalamos.

Arbitrariedad ridícula

En una reunión de maestros de primera enseñanza, presidida por el inspector correspondiente, se ha tomado el acuerdo de declarar días hábiles de escuela algunos festivos por precepto eclesiástico. Así lo refiere el semanario católico de Ciudad Rodrigo; y nos aseguran personas bien enteradas que acuerdos análogos se intentan en otras localidades.

Cuántos trabajo creer en la veracidad de estos hechos, y no los creeríamos si no fueran tan autorizados los informes que los comprueban. ¡Pero es lo más gracioso, que semejantes desatinos invocan nada menos en su apoyo un precepto legal! Por decoro del Magisterio, aunque se prescindiese del rabioso sectarismo de los que suscitan cuestiones como la que comentamos, deberían ser eliminados del Cuerpo individuos que tal cerrazón de la mente revelan en su criterio.

El nuevo estatuto del Magisterio está bleció a la letra, en su artículo 10, las siguientes disposiciones:

«Se procurará el funcionamiento de la escuela durante aquellos períodos en que pueda ser mayor y más constante la asistencia de los niños a ella. A este fin los maestros y la Inspección formarán el almanaque escolar de la localidad, que será sometido a la aprobación de la Dirección general.

Exceptuando los domingos y fiestas nacionales, son suprimibles todas las demás, que podrán acumularse en un solo período de vacaciones.»

Declaramos que no nos satisface la redacción de este último párrafo: las fiestas religiosas de precepto, en un Estado católico, deben por sí mismas tener eficacia, sin necesidad de que se las considere como nacionales, y, así, deberían figurar exceptuadas nominatim, como los domingos. Mas, es obvio que este reparo no puede conducir al absurdo legal que, por lo visto, algunos pretenden. ¿Acaso, por reiterados reales decretos, no se han reconocido efectos civiles a las fiestas preceptivas de la Iglesia? ¿Cómo entonces negarles el concepto de fiestas nacionales, además de religiosas, y no considerarlas incluidas en la excepción que el artículo citado establece?

Pero es ridículo recurrir a reglas de hermenéutica en este caso; para algo ha de servirnos el sentido común. ¡Es que, en un Estado católico, constitucionalmente católico, donde por ley es obligatoria en las escuelas públicas la enseñanza de la Doctrina católica, un precepto subalterno a permitir que el capricho de un maestro y un inspector

DENUBIO

Viena, julio de 1933.

quebranten con escándalo los preceptos de la Iglesia, y aun los hagan infringir a los mismos niños, a quienes deben inculcar su observancia? ¿Es que en un pueblo, en su mayoría católico, es otra cosa que un insulto abrir la escuela en días en que ha de quedar desierta? ¿Es que puede tolerarse que, mientras por cualquier pretexto se cierra la escuela y se concede una vacación, se conceptúen antipedagógicos ocho o diez días festivos en un año?... No continuemos, porque nos parece ocioso todo razonamiento. A la arbitrariedad sólo puede oponerse la corrección de hecho, y esperamos que el señor ministro de Instrucción pública tomará los acuerdos y dictará las disposiciones aclaratorias convenientes para que no se repitan casos como el de Ciudad-Rodrigo.

El primer apéndice foral

Después de treinta y cinco años ha publicado la Comisión de Códigos el primer proyecto de apéndice foral al Código civil: nos referimos al apéndice foral de Aragón. Sólo los que viven bajo el imperio de las legislaciones forales conocen hasta dónde llega en el actual estado de cosas la incertidumbre y la confusión de sus derechos, que repercuten funestamente en el régimen de sus intereses, de su bienestar y aun de sus propios afectos. Poner término a esa situación es de estricta justicia y labor elemental de gobierno. Se trata además de algo sencillísimo, en cuanto a la región aragonesa se refiere, después del estudio de la Comisión codificadora. Es esta una obra de técnica legislativa, en materia de derecho privado, que sólo podría suscitar oposiciones de los parlamentarios o elementos sociales de Aragón, y por fortuna, todos ellos anhelan ver convertido en ley su apéndice foral. Primeramente, el señor Bernad Valenzuela en el Senado; después, el señor Gascón y Martín en el Congreso, ambos aragoneses y de distinta significación política, han dirigido ruegos al señor ministro de Gracia y Justicia para que satisfaga lo más pronto posible ese anhelo. El señor Bernad, invocando el antecedente de la promulgación del mismo Código civil, pedía que de un modo provisional se declarara en vigor por real decreto el proyecto de la Comisión codificadora, y éste sería sin duda el medio más rápido y seguro; el señor Gascón ha propuesto una ley de un solo artículo, que dé fuerza a dicho proyecto. De cualquier manera, lo que hace falta es que se inicie ya el remedio al desbarajuste legislativo de las regiones forales, y que el señor López Muñoz, poniendo manos a la obra, confirme su deseo de que Aragón pueda ver promulgado su Código civil en el día en que celebre en el próximo octubre la fiesta de su excelsa Patrona.

Próxima Conferencia francobelga

Se habló de una carta al Gobierno alemán preparatoria de la respuesta

PARIS, 12.—El «Petit Journal» dice que el presidente del Consejo de ministros belga, señor Theunis, tiene la intención de venir a conferenciar con el señor Poincaré tan pronto como reciba el proyecto belga de contestación a las proposiciones del Reich. Después de la entrevista que ha celebrado con el presidente y el ministro de Negocios Extranjeros, el embajador de Bélgica en París ha hecho la siguiente declaración: «Estamos en el Ruhr, y no saldremos del seno en las condiciones que han sido determinadas en el último discurso de monsieur Jaspars y confirmadas en la entrevista francobelga. En cuanto a la nota inglesa, nada sabemos de ella todavía.»

TODAVIA NO HAY NOTA

LONDRES, 12.—La Agencia Reuter anuncia que contra lo que se había decidido el Consejo de ministros británico no se ha reunido esta mañana. Se supone que ello obedece a que el proyecto de respuesta de Gran Bretaña a Alemania y la carta de envío de aquel no están ultimados todavía. Se asegura que en su reunión de mañana, el Gabinete británico terminará la redacción de la carta que debe enviarse a Francia y que parece especialmente delicada y difícil. La verdad es que el discurso de Poincaré en Senlis ha aplazado una decisión que parecía irrevocable. Esta tarde lord Curzon ha conferenciado durante más de dos horas con el primer ministro.

El «Daily News» dice que sería una pesada responsabilidad correr el riesgo de colaborar con Francia, a fin de poner en pie a una Alemania que no lo desea. En general, los comentarios de Francia acentúan la impresión de recelo que se manifestaba desde ayer. Según el «Daily Mail» se espera que el Gobierno británico proponga el envío a Berlín de una carta preparatoria firmada por todos los aliados, en la que se haría observar que, si el Gobierno alemán anulaba oficialmente todas sus órdenes de resistencia pasiva, los aliados, incluyendo a Francia y a Bélgica, estarían dispuestos a modificar el carácter de la ocupación del Ruhr y a tomar en consideración las ofertas de garantías y seguridades contenidas en la nota del 7 de junio.

Se frustra en Manresa el atraco a un Banco

Cinco pistoleros rechazados por los empados y el público

Se toca a sonar y el vecindario les persigue a camp traviesa

BARCELONA, 12.—Esta mañana, a las doce menos cinco se ha intentado cometer un atraco en la casa de banca Hermanos Padró, corresponsal del Banco de España, establecida en el número 30 de la calle de Guimerá.

Cinco jóvenes, bien vestidos, entraron en las oficinas y dirigiéndose a las ventanillas de despacho, tres de ellos las ocuparon, pistola en mano, amenazando a los cajeros señores Mora y Clot, a quienes obligaron a permanecer inmóviles al grito de «Manos arriba».

Los otros dos entraron en la sala de cajas; pero al ver que los hermanos Padró, dueños del establecimiento, apercebidos de lo que ocurría, saltan por una puerta interior pidiendo auxilio, les hicieron varios disparos. Los hermanos Padró se refugiaron en una habitación interior y comenzaron a pedir auxilio desde un balcón al grito de «¡Ladrones!». Los atacadores que ocupaban las ventanillas comenzaron también a disparar sus pistolas para amedrentar a los empleados y preparar la fuga.

Al advertir que fuera se oían gritos de demanda de auxilio, huyeron por una puerta lateral, y ya en la calle hicieron hasta cañonazos disparos para amedrentar a los vecinos. Estos, sin embargo, desde los balcones y puertas, continuaban pidiendo auxilio a gritos hasta algunos iniciaron la persecución de los atacadores que, viéndose en peligro, se agruparon y comenzaron a marchar lentamente, precedidos por un individuo que llevaba una pistola en cada mano. Vestía traje oscuro de lanilla y zapatos de color.

Al llegar frente al garaje de Francisco Torres, tres de los atacadores se dirigieron a un automóvil, que ocuparon, tomando uno de ellos el volante; pero el chófer, que había llevado, al parecer, a los atacadores a Manresa y se había dado cuenta del suceso, sospechando que irían, como fueron, a tomar el coche, había quitado la llave de la ignición, no pudiendo ponerse en marcha al cauto.

Aprovechando un momento de desconcierto entre los atacadores, intentaron acercarse para detenerlos el dueño de una alcañería y un obrero, pero los fugitivos les hicieron cinco disparos, que, afortunadamente, no hicieron blanco.

Los atacadores salieron al fin de Manresa, saltando la muralla y lanzándose a campo traviesa.

La campana de la Seo comenzó a tocar a Somatén y salieron de Manresa y de los pueblos vecinos numerosos voluntarios en persecución de los ladrones. En las oficinas de la Banca Padró se notan numerosos impactos de bala. Un empleado ha resultado herido en el muslo y a otro le atravesó una bala el guardapolvo, a la altura del pecho, no resultando herido por milagro.

En el suelo se encontraron 15 cápsulas disparadas, de diversos calibres. A las dos y media de la tarde se presentó un campesino en casa de los señores Padró, anunciando que había visto a los atacadores cerca de Morera y que habían pasado el río Cardener con el agua por las rodillas.

A última hora de la tarde se supo que habían llegado a Callu perseguidos de cerca por los somatenes y la Guardia civil.

A las once de la noche nos aseguraron de Manresa que los atacadores están cercados en un barranco de la montaña de San Mateo de Bagés, cerca de la carretera de Cardener y que corre con insistencia el rumor de que han sido detenidos.

El vigilante de la calle de Guimerá ha declarado que hace varias semanas vio a un individuo que rondaba con insistencia el edificio de la Banca Padró y que le dio el alto, pero no pudo detenerle porque se dio a la fuga.

Esto hace suponer que el atraco estaba preparado hace días.

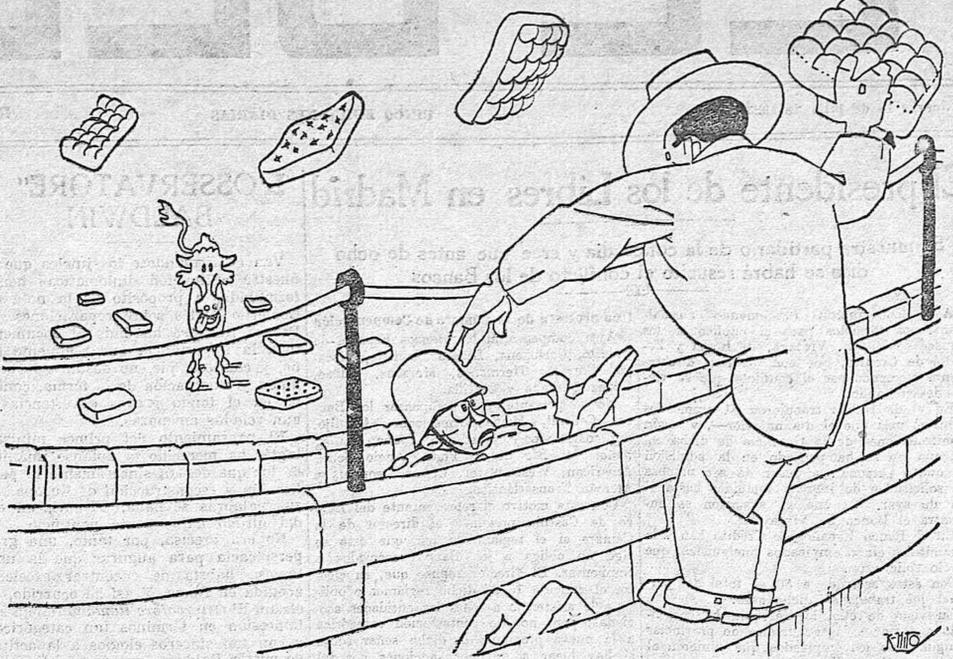
Otro atraco.—Sepárganos a los autores deteniendo a uno.—Guardias recompensados

BARCELONA, 12.—A la una y media de esta madrugada en el paseo de la Cruz Cubierta, al pasar el tranviario Miguel Cabrés, le atracaron dos individuos, robándole 18 pesetas, el reloj y otros varios objetos; quisieron además quitarle la cartera pero en ésta no llevaba más que el billete.

Los autores del hecho siguieron por la calle de Cortes y el tranviario les siguió y al encontrar a una pareja de la Guardia civil les indicó quienes eran. Los guardias tomaron un tranvía y entonces un automóvil particular que por allí pasaba se ofreció a los perseguidores quienes dieron alcance al tranvía y a los atacadores. Uno de ellos pudo volver a escapar pero quedó detenido Alberto Orixean, natural de Bucarest (Rumania) al que se encontraron documentos que acreditaban su permanencia en el Tercio de Extranjeros, donde fué dado por inútil para la guerra.

(Continúa al final de la 3.ª columna.)

UN MINISTERIAL



—Bueno, mi amigo. Lleva usted toda la tarde pro' estando. ¿Se puede saber contra qué? —Contra la tenencia de armas cortas.

JORNADA REGIA La primera Pastoral en Partida de monte sorprendida castellano y vascoense

Con su majestad despachó solamente esta mañana el presidente del Consejo, como jueves; después fué cumplimentado el Monarca por el conde de Pínoñel.

En audiencia, recibió nuevamente hoy a la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, presidida por el vizconde de Cusó; a una representación de la Federación de Radio-telegrafía Española, de Barcelona; a don Jaime Díez de Rivera y Figueroa y al teniente coronel señor Simancas e hijo.

Mañana a las nueve de la noche, en el sudestremo de Irún, saldrá para San Sebastián su majestad para pasar al lado de su augusta madre las fiestas del santo y cumpleaños de ésta, siendo, por tanto, cuatro los días que permanecerá el Rey en la capital donostiarra.

Le acompañará su alteza el infante don Alfonso.

SAN SEBASTIAN, 12.—Mañana por la tarde llegará en automóvil su majestad la Reina doña Victoria.

Suelta de palomas mensajeras

SAN SEBASTIAN, 12.—Antes de llegar al sudestremo se soltaron en la estación para ensayo, 350 palomas mensajeras francesas, las cuales, después de dar dos vueltas para orientarse, emprendieron el vuelo hacia Inglaterra. Se calcula que tardarán en llegar cuatro horas y media.

El Tratado francoespañol

Dice Poincaré

PARIS, 12.—Esta mañana fueron recibidos por el jefe del Gobierno los presidentes de los grupos vitícolas del Senado y de la Cámara de los Diputados.

Los visitantes llamaron la atención del señor Poincaré sobre la situación vitícola de Francia y pidieron se tomaran entre otras medidas para mejorarla la de aumentar los derechos de Aduanas que gravan los vinos extranjeros y de subir de 2,05 hasta tres el coeficiente que se aplica a los vinos españoles.

Además se detuvo a otro individuo que iba con los dos citados, llamado Jaime Cerdas Martín, mozo de simón.

El gobernador, en su conversación de esta mañana con los periodistas, refiriéndose a este hecho hizo notar que ahora ya no quedan en la impunidad como antes sucedía casi siempre. Congratulose de la fuerza pública, añadiendo que ha recompensado a los dos guardias civiles que iniciaron la persecución de los atacadores y a cada uno de los guardias de Seguridad que hicieron la detención en la calle de Cortes. También ha ordenado que se indamicen con 50 pesetas a la víctima del atraco.

Terminó manifestando el señor Portela que está dispuesto a no perdonar medio para acabar con estos hechos vergonzosos.

VITORIA, 12.—Por primera vez se ha publicado ahora, a la llegada del nuevo Prelado, una pastoral en castellano y vascoense. En ella se exhorta a los fieles al ejercicio de la caridad.

En el Nuevo Teatro se ha celebrado un homenaje en honor del catedrático del Instituto don Eulogio Serdan, que acaba de ser jubilado.

Durante el acto hablaron el alcalde, señor Medinaveitia, y el ex alcalde, señor Otáfora.

Otro detenido en Valencia

Se le cree uno de los autores del asesinato de los sindicalistas libres

VALENCIA, 12.—Al presentarse a declarar ante el juez especial que entiende en la causa del asesinato de los sindicalistas libres de Barcelona, ha sido detenido, y ha ingresado en la cárcel incommunicado, Antonio Plá, hermano de otro de los detenidos, a quien se buscaba y se cree coautor del asesinato.

Las hermanas de Cervera han sido puestas en libertad por no aparecer contra ellas cargo alguno concreto.

Llega el Obispo de Mallorca

VALENCIA, 12.—En el vapor correo de Baleares ha llegado de Palma el Obispo de Mallorca, doctor Domenech, que pasará el verano en Manichón.

Funerales por el señor Manjón

VALENCIA, 12.—En las Escuelas del Ave María se han celebrado solemnes funerales en sufragio del señor Manjón.

El Arzobispo ofició en el responso, y asistieron a la ceremonia numerosas personalidades de la ciudad.

Desecación de los terrenos inundados

Contribuirán 5.0 pontoneros

ZARAGOZA, 12.—Autorizado por el ministro de la Guerra, el capitán general ha dispuesto que mañana marchen a San Juan de Mozarrifar 500 soldados del regimiento de Pontoneros para que procedan a la desecación de los terrenos inundados.

En Calatorao se han reunido los representantes de los Ayuntamientos de la cuenca del Jalón con objeto de tratar la manera de remediar los daños causados por el desbordamiento.

Acordaron los reunidos adherirse al movimiento iniciado por las entidades agrarias de Zaragoza en socorro de los damnificados y pedir que, como a Zaragoza, el Gobierno envíe un delegado para que aprecie personalmente los daños causados.

El día 25 celebrarán una nueva asamblea con objeto de ultimar las condiciones en que se ha de solicitar la ayuda del Gobierno.

CONAC PEMARTIN J. Santamaría & Cia.—JEREZ

De apa ece de Barcelona un presidente del Unico

Se dice que ha sido asesinado

Al comstar un atentado hieren a una niña

BARCELONA, 12.—Ayer se recibió en el Sindicato único del ramo de la madera un anuncio anunciando que su presidente, Paulino López, había sido asesinado y arrojado su cadáver al mar, cerca de donde está anclado el «Dédalo».

El anónimo fué remitido inmediatamente al Juzgado de guardia, que con el Juzgado de Marina se trasladó al lugar indicado en el anónimo para explorar el mar por si aparecía el cadáver. Por falta de buzos hubo de renunciarse a la exploración, que se practicará mañana.

Paulino López era redactor de «Solidaridad Obrera».

Atentado frustrado.—Una niña herida

BARCELONA, 12.—En el dispensario de Gracia ha sido curada de una herida de arma de fuego, de pronóstico gravísimo, la niña de cinco años Anita Cervera.

Según una nota oficial, la herida fué causada por dos carteristas que defendieron del público que les perseguía; pero según noticias fidedignas en la calle de Ciudad Real un grupo sospechoso disparó contra un individuo que salió de una casa próxima, y de estos disparos ha resultado herida la niña Cervera.

El ex Emperador de China huye de Pekín

LONDRES, 12.—Dicen de Pekín que el ex Emperador de China se ha informado de que existe un complot para atentar contra su vida, y ha huido esta noche de la Ciudad Prohibida para ir a refugiarse en una casa perteneciente a su padre.

Ha declarado a la Policía republicana que tenía represalias por haber castigado a los eunucos responsables de los robos cometidos durante el incendio del palacio.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Advertisement for 'EL COLLAR AVALORA EL CUELLO' perfume. It features an illustration of a woman in a dress and a box of 'FLORES DE TALAVERA' perfume. The text describes the perfume as delicate and pleasant, and mentions 'POLVOS DE ARROZ' and 'PERFUMERIA GAL. - MADRID'.

Folleton de EL DEBATE 3)

EL NÚMERO TREINTA

DIARIO DE UNA NAVEGACIÓN EN QUE LA NAVEGACIÓN ES LO DE MENOS FOR

LUIS MARTINEZ KLEISER

do. Con esa movilidad de impresión propia de las multitudes, cambió instantáneamente la expresión de los rostros; las miradas se concentraron en el borrego, que parecía apoyarse con las patas traseras en un suelo imaginario y andar solemnemente; muchas lágrimas quedaron suspendidas a las puertas de los ojos, como dudosas entre seguir el curso que les brindaban las mejillas o volverse al arcano de dolor en que se habían fundido. No faltó alguna sonrisa fugaz, con virtud suficiente para ensanchar por un momento los encogidos semblantes. Segundo.—El borreguillo cayó sobre cubierta, danando un balido de satisfacción y temblando aun del pánico que le había producido su recorrido aéreo. Otro borrego esperaba, no menos tembloroso, embarque sobre el muelle. El capitán, agitado por una extraña nerviosidad que al disponerse a emprender cada viaje hacía siempre presente en su espíritu, se paseaba con impaciencia y regañaba a media voz. —Hace un cuarto de hora—decía—ha debido terminar el embarque de los borregos. La culpa es mía por ser más borrego que esos infelices

EDICION DE LA NOCHE

animales y no enseñar de una vez a los cargadores el exacto cumplimiento de su obligación. En aquel punto, sudoroso, jadeante, con la ropa desordenada y el rostro angustiado, empezó a tratar de abrirse camino entre la multitud un sacerdote. —Déjenme paso, por caridad—rogaba en tono que parecía de humilde súplica, pero revestido a la vez de tan misterioso imperio, que la maciza muchedumbre, como subyugada, se replegó sobre sí misma. El sacerdote avanzó trabajosamente, hendiendo, rajando, perforando el compacto y único cuerpo en el que tantos cuerpos humanos se habían fundido, hasta que, tras dura y briosa cuanto rápida brega, apareció en medio del círculo formado alrededor de los cargadores, con la teja abollada y el balandrán pisoteado y deshecho a consecuencia de un largo desgarrón. Era alto, seco, pálido, desnitrado, fibroso; un organismo en ruinas, cárcel de un espíritu de atleta; así al menos se retrataba en su semblante. No se paró ni un segundo a estudiar los defectos de sus vestiduras. —¿Dónde está el puentecillo para entrar en el barco?—preguntó con voz firme, mirando ansioso en todas direcciones. —El puentecillo se ha levantado ya—contestó desde el buque uno de los marineros. —Es que yo tengo tomado pasaje—replicó el presbítero. El segundo de a bordo, que había visto la escena y oído las frases del diálogo, llamó la atención del capitán, distraído en aquel momento por las maniobras de proa.

—Ahí está el pasajero número treinta—dijo, haciéndole notar la presencia del recién llegado. Arturo Meler miró un momento al religioso con el ceño frñado de tempestades; la tensión de sus nervios aumentó, los músculos de su cuerpo se contrajeron violentamente.—¡Había de ser un cura!—murmuró con rabia mal reprimida, y luego añadió en voz alta, dirigiéndose al pasajero rezagado: —¿Es usted el número treinta? —Sí, señor. —¿Ignoraba usted la hora de salida?—siguió preguntando con entonación cada vez más agria el capitán. —No, señor—contestó con acento a cada respuesta más humilde el pasajero. —Entonces no me explico por qué llega tarde quien debe dar ejemplo de puntualidad en el cumplimiento de sus deberes a todo el mundo. Como un clarín de guerra debió de sonar esta áspera recriminación en los oídos del sacerdote. Se irguió, sus mejillas se colorearon, su mirada brilló con un relampago de dignidad herida; después hizo un visible esfuerzo para serenarse, y, por último, pronunciando reposadamente, refutó: —El hombre aceptaría gustoso esa acusación pública, señor capitán, pero el ministro de la Iglesia se ve en la necesidad de rechazarla, porque sus sagrados deberes, que pueden requerirse en todo momento, están siempre por encima de los convencionalismos sociales. Aparte de esto, he llegado con tiempo suficiente, puesto que aún no ha salido el barco. Yo le ruego, señor, y aquí volví a adoptar su humilde actitud primiti-

va—, yo le ruego que ordene la colocación del puentecillo. —Señor cura—respondió el capitán, disparando más que pronunciando palabras—, siento decirle que, contra lo que se figura, ha llegado tarde. Yo no acostumbro a guardar indebidamente consideraciones, que equivaldrían a consentir el abuso de unos en perjuicio de los demás. El vapor tiene su hora de salida, y hoy, como siempre, quien no está embarcado oportunamente, se queda. —En el muelle hay todavía un borrego—argumentó entonces el sacerdote, mirando al que en aquel instante iba a ser suspendido de la grúa.—Pronto estará sobre cubierta, lo cual indica que aquí los animales disfrutan de derechos que se niegan a las personas. Arturo quedó un momento callado ante la dialéctica con que se le atacaba; había perdido por completo el dominio sobre su voluntad y se daba cuenta de que sostenía una situación poco firme; pero, sin embargo, no podía vencer el imperio de una fuerza que mandaba entonces en su espíritu, exigiéndole la negativa, ¿por invencible terquedad? ¿porque era pública la escena? ¿porque el viajero vestía sotana? ¿fuera nadie a decirlo, el caso era que no podía ceder. —Señor cura—dijo, por fin, atropelladamente—, yo no le he negado a usted entrada en el barco; lo que no puedo autorizar es una pérdida de tiempo que retrase la partida. Por lo tanto, el puentecillo no se pone, pero si le importa embarcarse, hágalo, que yo no se lo impido. —Señor capitán, que mi equipaje está a bor-

do—arguyó el presbítero en última instancia. —Se lo reexpediremos desde la primera escala; quede usted descuidado.—Y volviendo a la espalda para cortar la conversación, el capitán añadió en voz casi imperceptible: —¡Que tiene tanto derecho como ese animal! ¡Pues que entre igual que él, colgado de la grúa! —En diez minutos estaba puesto y vuelto a quitar el puentecillo—insinuó medrosamente el segundo. Arturo empezó por lanzarle una mirada terrible; después, con aparente sosiego, le replicó: —¡En diez minutos!... En menos minutos he enseñado a este señor que no por ser de su clase tiene derecho a un régimen de preferencia. Ya ve usted si he aprovechado bien el tiempo y si debe quedarme agradecido. Un murmullo, en el que hubo gritos, carcajadas y exclamaciones, se levantó en aquel instante de la multitud. El sacerdote acababa de saltar, con una decisión y un impulso inesperado en un hombre de tal pobreza física, sobre el gancho de la grúa, que, libre de su carga, descendía del regreso sobre el muelle; actuando de péndulo, se había lanzado al espacio, vigorosamente suspendido de sus brazos enjutos. Mil ojos que contemplaban estupefactos el extraño embarque, le vieron recorrer rápidamente la breve trayectoria, saltar, en el momento oportuno, con precisión de gimnasta, el cabo de la grúa y caer en segundo después sobre cubierta, por encima de la borda. Primero hizo empujarse a la muchedumbre el asombro; realmente era mucha fuerza para ejecutada por un sér tímido, flaco, etc.

(Continúa.)

Sigue en el Senado la discusión del proyecto arancelario

En el Congreso se habla de los foros, del Catastro y continúa la obstrucción al proyecto de tenencia de armas

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

Las tarifas arancelarias

Discusión del dictamen acerca del proyecto de ley ampliando la facultad de hacer rebajas en la segunda tarifa del Arancel vigente.

El señor FERRER Y VIDAL consume el primer turno en contra. Su intervención se limitará a desbrozar el camino para que puedan actuar con más eficacia los siguientes oradores.

El señor CARRERAS pide autorización para rebajar en ciertos casos el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

El señor SALA dice que el Arancel hasta un 20 por 100 se apoyó en la convocatoria del Parlamento y en el hecho de exigir esa medida la situación por que entonces atravesaba la economía española.

En tres puntos fundamentales: la Constitución de la Monarquía, la ley de Bases de 20 de marzo de 1906 y la ley de Autorizaciones de 22 de abril de 1922.

Preceptiva la Constitución que el Rey o sea el poder ejecutivo—necesita estar autorizado por una ley para concluir tratados de comercio que obligan a los españoles.

Se ha dicho que no hay que tener tanto en cuenta la ley de 20 de marzo de 1906, porque desde entonces los tiempos han cambiado. En ese caso, lo que se precisa es derogar la ley; pero mientras esté vigente, hay que respetarla.

Al discutir la ley de 1922 se dijo que la rebaja sólo tendría lugar en casos extraordinarios; y sin embargo, se convirtió en regla general. Por eso ahora hay que precisar mejor lo que vamos a hacer.

Muchas veces, los tratados arruinan las industrias. Un convenio, impremeditadamente firmado con Suiza, hace años, ahogó en flor la industria lechera, que se iba desarrollando en el Norte, y en la que habían puesto su capital las hijas de Romero Robledo.

Lo mismo que ocurrió entonces puede suceder ahora; y hay que evitar que la industria española tenga una existencia inestable por la posibilidad de concluir tratados que gravemente dañen una cualquiera de sus manifestaciones.

La ley de 22 de abril de 1922 inauguró un régimen de excepción, que no puede prolongarse indefinidamente, estando vigente la ley de 1906.

Para demostrar que no es cierto—como ha dicho un periódico—que los graves problemas nacionales se tratan entre bastidores, repite el orador lo que dijo ayer en la conversación mantenida con el presidente de la Cámara, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Estado.

El señor SALA: Experto lo que dije ayer. Pide al Gobierno que declare que antes de firmar un tratado de comercio se someta al dictamen de la Junta de Protección a la Industria. Esto no significa desconfección para nadie, ya que no se sabe cuál es el ministro que va a hacer uso de la autorización que se discute.

El señor AZPEITIA le contesta en nombre de la Comisión. El dictamen se limita a autorizar al Gobierno para que, en circunstancias excepcionales, y sobre la base de absoluta reciprocidad, trate con naciones extranjeras, pudiendo rebajar la segunda columna del Arancel. No se trata de ningún principio doctrinal, sino simplemente de algo que responde a una urgente necesidad de carácter práctico, para poder concluir tratados con Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Portugal, etcétera.

El actual proyecto no vulnera la Constitución, pues ésta sólo dispone que se precise una ley para ratificar convenios, no para concertarlos.

Niega igualmente que el proyecto falte a la ley de Bases arancelarias de 1906—verdadera constitución económica de España—ya que esa ley nunca pudo pensar en imposibilitar el trabajo de los Gobiernos cuando tratan de concluir convenios comerciales por tratados que tanto daño se dice que han causado a la industria, sólo afectan a 67 partidas del Arancel, sin tocar las 1.400 restantes.

Está conforme con el señor Sala en que estos problemas se traten a la luz del día, pues el ideal sería que la opinión española no les perdiera nunca de vista.

El señor SALA rectifica, y recogiendo las últimas palabras del señor Azpeitia, se lamenta de que la Cámara, llena siempre que se ventila un asunto personal, esté vacía cuando se discuten intereses de toda la nación. Lo mismo sucede con la opinión que nunca ampara a los Gobiernos, como ocurre en otras naciones, donde los ministros acuden a los mítines que celebran los interesados en la conclusión de determinados convenios comerciales. Sin embargo, hay regiones que se preocupan hondamente de estos problemas, como lo demuestran los innumerables telegramas y cartas que recibimos sus representantes.

Por eso nosotros nos dirigimos desde aquí a la opinión, por medio de la Prensa, para advertirle que están en juego grandes intereses nacionales.

Me alegro que el señor Azpeitia haya recordado que la Constitución exige la autorización de las Cortes para ratificar tratados de comercio. Con eso me basta.

Niega que haya defendido la intangibilidad de la ley de Bases de 1906; pues lo que ha hecho es pedir que el estado de excepción no se convierta en ley general.

Advierte que es un gran peligro tratar con países que tienen moneda depreciada, como lo demuestra lo que ha ocurrido con Italia.

El señor AZPEITIA rectifica brevemente. El señor ECHEVARRIA (don Federico) consume el tercer turno en contra, en voz tan baja que no hay posibilidad de recoger una frase completa desde la tribuna, máxime en los momentos en que las conversaciones de los señadores suben de tono. Al parecer se muestra partidario de que se concluyan tratados comerciales buenos, y no convenios que perjudiquen los intereses nacionales.

Votará la autorización que el Gobierno solicita caso de que se introduzcan algunas modificaciones.

El señor SALVADOR y CARRERAS, de la Comisión, le contesta. La autorización que el Gobierno solicita no es algo parecido, sino un punto de partida para sucesivas rebajas.

El señor SALA: Buen arma da su señoría a los extranjeros para que se muestren exigentes.

El señor SALVADOR y CARRERAS: Ruego a su señoría que no me interrumpa, pues de ese modo no hay posibilidad de discutir.

Encarece la gran necesidad de que se apruebe este proyecto, sin el cual el Gobierno tiene atadas las manos.

Rectifican los señores ECHEVARRIA y SALVADOR y CARRERAS. El conde de MORAL DE CALATRAVA interviene para alusiones. Se hace intérprete de la alarma que ha causado en la opinión pública el intento del Gobierno.

(Continúa la sesión.)

El ministro de HACIENDA reanuda su discurso. Defiende a las Juntas periciales de los cargos que les ha dirigido el conde de Colombi, afirmando que cumplen con su deber.

Lee diversos datos relativos a la ponencia de Sevilla, y dice que hace ya veintidós años que se vienen realizando allí los trabajos catastrales con perfecta escrupulosidad.

La Jefatura provincial ha procedido en todos los casos con arreglo a estricta justicia. Si las Juntas provinciales no han intervenido no ha sido porque la Jefatura de la provincia no les haya concedido aquellas intervenciones que les corresponden, sino porque han renunciado a su derecho.

(Se pregunta a la Cámara si procede prorrogar la sesión por menos de dos horas, y se acuerda que sí, en votación nominal.) El ministro de Hacienda termina anunciando que tiene el propósito de publicar un real decreto aclarando la actual legislación catastral, bastante intrincada.

El conde de COLOMBI rectifica, rogando al ministro de Hacienda, en nombre de los representantes en Cortes de Sevilla, que persiga rigurosamente todas las ocultaciones.

El señor ROMERO MARTINEZ pide que se suspendan los efectos tributarios de la revisión hecha en Jerez y se vaya a una nueva revisión.

El ministro de HACIENDA contesta que ya está decidido así.

El señor MATESANZ interviene, en representación de las Cámaras Agrícolas, y expone unos cuantos casos de diversas provincias en que la revisión del Catastro impuso a varias fincas contribuciones tan exageradas, que los pueblos, en lugar de pagarlas, optaron porque el Estado se quede con las fincas.

Añade que nada podrá hacer el ministro de Hacienda si el ministro de Instrucción pública no requiere al personal de la sección planimétrica para que cumpla escrupulosamente sus funciones.

El ministro de HACIENDA dice que si alguien afirma que ha influido para que no se haga la revisión del catastro en Logroño, renunciará su acta de diputado. Las provincias en que se hizo fueron propuestas por el Instituto Geográfico.

El señor MATESANZ insiste en que se han lesionado graves intereses de la agricultura.

El señor VIGURI: Tan respetables son los de su señoría como otros.

El señor MATESANZ: Su señoría no tiene derecho a agraviarme.

El señor VIGURI: Lo que digo es que el señor Matesanz está defendiendo aquí sus fines.

El señor MATESANZ: Yo defiendo los intereses agrícolas y las demandas de las Cámaras con absoluto desinterés.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

Varios diputados, entre ellos el señor Viguri y los señores Matesanz y Cánovas del Castillo abandonan el salón discutiendo acalorosamente.

SESION DEL DIA 19

A las tres y cuarenta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alvarez.

El señor AYUSO formula varias denuncias relativas a la supuesta venta de unos terrenos del patrimonio real del Escorial a una Sociedad particular, y a un expediente de almadranes de la zona de Tetuán y el referente al traslado del señor Millán Astray.

Le contesta el ministro de FOMENTO. El señor TEIXEIRA se ocupa de la situación que ha creado a los cerealistas españoles determinadas autorizaciones para importar maíz.

Dirigiéndose a las izquierdas, les dice que ellos tienen el monopolio del Congreso y Nosotros, la mayoría, estamos en situación de inferioridad respecto a vosotros. (Protestas en las izquierdas.)

Se extiende el orador y como aludá a la ganadería, interrumpe en defensa de los intereses de la ganadería el señor VIGURI.

El señor FANJUL: Pido la palabra en esta interpección.

El PRESIDENTE: Parece una interpección, pero no es sino una pregunta.

El señor PRIETO: Al grano al grano. (Risas.)

El señor TEIXEIRA continúa encareciendo la conveniencia de que los Gobiernos protejan la riqueza cerealista.

El PRESIDENTE le ruega que abrevie. Le contesta el ministro de FOMENTO. El señor PRIETO formula dos ruegos relacionados con la demarcación electoral de Bilbao y el conflicto planteado en aquel Ayuntamiento.

El ministro de GOBERNACION anuncia que se ocupará de ambos asuntos con toda brevedad.

(Continúa la sesión.)

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

2 por 100 Interior, 70,50.

2 por 100 Exterior, 85,90.

2 por 100 Amortizable, 89.

5 por 100 Amortizable, 96,25.

5 por 100 Amortizable (1917), 96,10; fin mes, 70,00.

Obligaciones del Tesoro, serie B, 102,10.

Cédulas hipotecarias, 4 por 100 88,05; ídem 5 por 100 99,05; ídem 6 por 100 111,50; cédulas argentinas, 249.

Acciones, Banco España, 560; Hipotecario, 268; Río de la Plata, 245; Tabacos, 247; Nortes, 387,40; Alicantes, 387; Duro, 61,25.

Moneda extranjera, Francos, 41,60; libras, 32,14; dólares, 7,02; líras, 80,85; francos belgas, 34,00; argentinos, 2,35; escudos, 0,82.

SAN SEBASTIAN

HOTEL HISPANO-AMERICANO

TODO CONFORT, CLIENTELA SELECTA

COCINA MUY RECOMENDADA

Congreso de Urología

El VI Congreso de la Asociación Española de Urología se celebrará en Madrid del 17 al 20 del próximo octubre. Los temas oficiales versarán:

Primero. «Cistoscopia hipogástrica, técnica e indicaciones». Ponente: doctor Caminha, de Bilbao.

Segundo. «Indicaciones operatorias de la litiasis reno-urteral». Ponente: doctor Miravet, de Madrid.

Tercero. «Cuenta el ofrecimiento hecho por ilustres urologos de Portugal, Francia y Alemania, de honrar con su presencia esta Asamblea, el número de comunicaciones, algunas ya presentadas, puede asegurarse que esta reunión resultará aún más importante y concurrencia que las anteriores.

Para las adiciones dirigirse al presidente, doctor Barrigán, Valverde, 25, o al secretario, doctor Cifuentes, Alfonso XI, 12.

El alto comisario vendrá en breve

Cerradas las Cortes habrá varios Consejos dedicados a Marruecos

Vendrá el alto comisario

Como ya se ha dicho, después de cerradas las Cortes se celebrará una serie de Consejos dedicados al estudio de los principales y más apremiantes problemas de la vida nacional. Con gran detenimiento se tratará en estas reuniones el problema de Marruecos, y con el fin de que el Gobierno tenga cuantos datos juzgue necesarios, vendrá a Madrid el alto comisario, señor Silveira, a conferenciar con el presidente del Consejo, con los ministros de Estado y Guerra y a asistir a algunas de las reuniones ministeriales.

No habrá "quorum"

Ya que se ha logrado la fórmula para evitar el quorum en la votación del proyecto de ley de Autorizaciones arancelarias, no hemos de ocultar que los motivos determinantes del cambio de actitud del señor Sánchez de Toca han sido, principalmente, el ver que el señor Bergamín había defendido el proyecto, porque cuando él presentó le fué acordado por los liberales, y que el señor Sánchez Guerra había indicado a los conservadores la conveniencia de no ponerse frente al Gobierno en esa materia. Ya sólo queda, frente al proyecto, el señor Ferrer y Vidal.

La reducción de plantillas

En la reunión recientemente celebrada en el Tribunal de Cuentas por los diputados y señadores que con los subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales han de formular el nuevo proyecto general de plantillas de los funcionarios, con las reducciones oportunas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Solicitar de cada uno de los ministerios envíe a la Comisión una Memoria descriptiva de los servicios que están encomendados, con la relación del personal afecto a cada una de sus dependencias, expresando al propio tiempo aquellas reducciones que puedan acometerse.

Segundo. Pedir a los centros oficiales una relación nominal de los perceptores de gratificaciones, sobresueldos y dietas o emolumentos, cualquiera que sea su denominación, permanente o transitoria, que disfruten los funcionarios o personas que no lo sean.

Tercero. Abrir una información escrita hasta el 1 de septiembre próximo, a fin de que puedan acudir a ilustrar a la Comisión las Corporaciones o particulares que lo estimen conveniente, en cuanto a la misión que, por mandato legal, a aquélla se le ha impuesto.

El paro en Matagorda

La Comisión de señadores y diputados por Cádiz, que viene haciendo gestiones para resolver el conflicto motivado por el paro forzoso en Matagorda, estuvo en la Alta Cámara para conocer los resultados de la conferencia de los metalúrgicos y del señor Sánchez de Toca con el Gobierno.

El señor Morote, que lleva las gestiones en unión del señor Gómez Aramburu, se mostraba muy agradecido al marqués de Alhucemas, porque en la entrevista que él tuvo con el marqués le dió la seguridad de que el conflicto sería abordado resueltamente para encontrarle una solución.

Las responsabilidades

La Comisión de responsabilidades se reunió nuevamente esta mañana para escuchar los informes del señor Aguirre, jefe de la sección de Marruecos del ministerio de Estado, y del diputado señor Muga.

Entrega de una placa a Cavalcanti

En el domicilio del general marqués de Cavalcanti recibió este ayer, a las seis de la tarde, la placa de plata que le han dedicado los jefes y oficiales del tercer regimiento de Zapadores, en recuerdo de la acción de Tizza.

El coronel del regimiento, señor Cenarro, que con el comandante señor García de la Herra, el capitán don Antonio Villalón y el teniente don Enrique Banaña formaban la comisión, ofreció el homenaje en honor del hombre que con su sólo esfuerzo había hecho cambiar el aspecto del combate.

El general Cavalcanti contestó que el acto que se celebraba le resarcía de amarguras recientes.

Asistieron a la entrega los generales Cabanellas y Souza, los coroneles señores Giraldo, Rico, Martínez Campos, Zamela y Hermoso, los tenientes coroneles señores Euriel, Ciria, Sanz, el barón de Atocha y otros jefes y oficiales de los regimientos de Ingenieros y Caballería de guarnición en Madrid.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de Verano

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todas las días laborables, las siguientes:

Biblioteca Nacional (Paseo Recoletos, 20), de 8 a 2.

Biblioteca de la Academia de Ciencias (Paseo Recoletos, 20), de 8 a 2.

Biblioteca de la Academia de Historia (León, 21), de 8 a 2.

Biblioteca de la Academia de Ciencias (Paseo Recoletos, 20), de 8 a 2.

que fué segundo jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Melilla desde 29 de mayo de 1921, hasta la fecha de las elecciones.

Mañana, a la misma hora, están citados los señores Maestre y Burguete.

El proyecto de armas cortas

La Comisión de Gracia y Justicia se reunió con los diputados socialistas para acordar una fórmula de arreglo que facilite la aprobación del proyecto de tenencia de armas.

Asistió el ministro de Gracia y Justicia, pero por reclamar su presencia otras ocupaciones, delegó en el conde de Santa Gracia.

Pedían los socialistas que la ley sólo se aplicase en Barcelona, y que se declarasen ducadas todas las licencias, incluso las de Somatén.

El conde de Santa Gracia no se comprometió a aceptar modificaciones tan importantes y se suspendió la reunión para reanudarla más tarde.

Reunidos nuevamente la Comisión y los socialistas no hubo acuerdo, y en su virtud hoy se propondrán la aplicación de la ley en Melilla.

Notas varias

El jefe del Gobierno sometió a la firma del Rey el decreto concediendo honores de jefe de Administración al señor Lizarza, y le dió cuenta del curso de los debates parlamentarios.

Mañana por la noche sal el Rey para San Sebastián de donde regresará el día 31 de marzo y 24 de febrero.

El gobernador de Barcelona comunicó como nota agradable, que ayer los ataques se frustraron y fueron desistidos los autores, lo que demuestra una saludable reacción en el espíritu público.

La Comisión del Trabajo nombró suplente al proyecto de emigración el señor Ortega Casset y suplente al señor Arroyo.

La Comisión de Marina aprobó ayer la ponencia del señor Romero Gijantos sobre el proyecto de reforma de las leyes penales de la Marina mercante.

El vizconde de Cusi, con una Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, ha conferenciado también con el marqués de Alhucemas.

Sánchez Guerra en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 19.—En el sudoroso llegó el señor Sánchez Guerra al que recibieron las autoridades y varios diputados amigos.

El gobernador condujo en su automóvil al ex presidente del Consejo a Villa San Juan, donde éste veraneará.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Disponiendo que los generales brigada en situación de primera reserva don Carrasco Mir, don Antonio Lasso de la Vega, don Eugenio Leiva y Basurri y don Leodegario Chinchilla y Pasquier pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que el intendente de división en situación de primera reserva don Pascual Aguirre González Calvo pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a don Agustín Fernández y don Silverio Martínez Ramos y Real.

—Concediendo el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de Cádiz al coronel don Manuel Antonio Maury Rodríguez.

—Idem el mando del regimiento Infantería de Marina número 69, al coronel don Juan Miquel Arta; al del regimiento Infantería de Marina número 3, al coronel don Esperza Torres, que actualmente manda la 2.ª Compañía de Reclutamiento de Oriado, número 48; y el mando de la zona de Reclutamiento de Oriado, número 46, al coronel don Pedro de Viena Ocaso.

—Confirmando la concesión de la Medalla Militar en favor del teniente coronel don Manuel Goded y Llanos.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, con pago de cuota reducida a don Carlos Muñoz Jaldón.

—Concediendo la merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Manuel Manguero Pierrard Gallo de Alcantara y Urrea.

—Idem merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa a don Agustín Fernández y don Silverio Martínez Ramos y Real.

—Concediendo el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de Cádiz al coronel don Manuel Antonio Maury Rodríguez.

—Idem el mando del regimiento Infantería de Marina número 69, al coronel don Juan Miquel Arta; al del regimiento Infantería de Marina número 3, al coronel don Esperza Torres, que actualmente manda la 2.ª Compañía de Reclutamiento de Oriado, número 48; y el mando de la zona de Reclutamiento de Oriado, número 46, al coronel don Pedro de Viena Ocaso.

—Confirmando la concesión de la Medalla Militar en favor del teniente coronel don Manuel Goded y Llanos.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, con pago de cuota reducida a don Carlos Muñoz Jaldón.

—Concediendo la merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Manuel Manguero Pierrard Gallo de Alcantara y Urrea.

—Idem merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa a don Agustín Fernández y don Silverio Martínez Ramos y Real.

—Concediendo el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de Cádiz al coronel don Manuel Antonio Maury Rodríguez.

—Idem el mando del regimiento Infantería de Marina número 69, al coronel don Juan Miquel Arta; al del regimiento Infantería de Marina número 3, al coronel don Esperza Torres, que actualmente manda la 2.ª Compañía de Reclutamiento de Oriado, número 48; y el mando de la zona de Reclutamiento de Oriado, número 46, al coronel don Pedro de Viena Ocaso.

—Confirmando la concesión de la Medalla Militar en favor del teniente coronel don Manuel Goded y Llanos.

—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, con pago de cuota reducida a don Carlos Muñoz Jaldón.

—Concediendo la merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Manuel Manguero Pierrard Gallo de Alcantara y Urrea.

—Idem merced

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santa María Magdalena
El 22 celebrarán su santo la marquesa de Casinas.
Condesa viuda de Ardales del Río, Asmir. Liniers y Valdecaños.

Viajeros
Han salido: para San Sebastián, don Alfredo de Mendizábal y distinguida familia.
doña Josefa González Estefani, viuda de Suárez Guanes; don Adelarado Nieto, los condes de Gavia, Montarco. Puebla del Maestre y Aguilera, don César Carvajal y don Ricardo Suárez Guanes y familia; para Athama de Aragón, don Gonzalo Morales y Fernández del Toro y familia; para París y Suiza, don Eladio Milla y la suya; para El Escorial, la señora viuda de Ruiz de Velasco, don Emilio Navascués, don Rodolfo del Castillo y familia y señora de Cárdenas; para Biarritz, don Eduardo Laiglesia, Romea, los condes de Staraballa y para Vitoria, don José Rodríguez Ferro y distinguida consorte; para Santander, nuestro querido amigo don José Díaz de la Pedraja; para Avilés, los condes de Caballeros; para La Granja, los condes de Vellellano y doña Luisa Vigil; para Avila, doña Dolores de la Arena, don Fernando Enriquez de Salamanca y los vizcondes de Cuba; para Zumaya, nuestro muy querido amigo don Pedro Álvarez Velluti y su distinguida familia; para Costena, doña Rosina Chavarrri y López Domínguez, viuda de Laot; para Torreledones, don Luis Odriozola; para Las Arenas, don José Antonio Tharra; para Salinas, don Carlos Abella; para Castillemevo, don Francisco Soler; para Villamartin, doña Raquel Losada; para Torre de Juan Abad, don José Pellón; para Betanzos, la condesa viuda de Pantoja; para Pedreña, don José del Portillo y Rubalcava y familia; para Limpías, doña Carmen Rodríguez Avial; para Brihuega, doña María Carvajal; y para Solórzano, los señores de Maura.

Bodas
Han contraído matrimonio la linda señorita Luisa Verdes y Seores y el distinguido joven don Saturnino Calderón y Melida, hijo del marqués de Alagra de Gres.
Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio.
—En breve se unirán en lazos eternos la angelical señorita Carmen Riu y don José Domarco.

Aniversario
Mañana se cumplirá el primero de la muerte del señor don Luis Mascas y Rodríguez de inolvidable memoria.
Todas las misas que en esa fecha se digan en los templos del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Misión Católica de Arcila y Agustinos de Villaviciosa de Odon, así como las misas, respuestas y ejercicios de la Piadosa Sangre, por el que fué su prefecto dedica la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka los días 20 y 21, serán aplicadas por el eterno descanso del finado, a cuyos padres, don Eduardo y doña María; hermanos, don Eduardo, doña María y doña Julia; hermanos políticos, don Rafael Ullera y don Manuel Berniello, y demás deudos renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Cuerpo auxiliar de Intendencia
Por el eterno descanso de los auxiliares de Intendencia fallecidos en acción de guerra en el año 1921 se celebrará el día 24 del corriente una misa rezada en la iglesia de San José, de esta Corte (capilla de Santa Teresa), a la que asistirán todos los francos al servicio del expresado Cuerpo auxiliar.
En igual fecha dedicarán el mismo recuerdo a sus héroes los destinados en distintas plazas, tanto de África como de la Península.

NOTAS MILITARES

DIARIO OFICIAL
Destinos.—Continúa hasta la terminación del presente curso en la Academia de Artillería el comandante don Antonio Pérez Cano.
Retiro.—Se concede el retiro por edad al coronel de Artillería don Miguel Villalonga.
Concurso.—Se anuncia concurso para cubrir la vacante de comandante de Caballería, delegado de Cría Caballar, que existe en la provincia de Vizcaya, y otro para cubrir una vacante de capitán de Artillería que existe en la Comisión Central de Reforma.
Licencias.—Concedense licencias para el extranjero al coronel de Infantería don Juan Campos, a los tenientes coronales don Alfredo Arellano y don Rafael Martín al comandante don Gerardo Pontela, al capitán don José Retolillo y a los tenientes don Pedro Morey y don Antonio Mogello.
Baja.—Se concede la separación del servicio al teniente de Intendencia don Sergio del Alcázar y Roca.
Cursos de Instrucción.—Se nombra para el cargo de director de ejercicios y trabajos que habrán de llevarse a efecto durante el curso de conjunto de Ingenieros al general de brigada don Juan Avilés.
Se dispone que en el presente año se desarrolle en la Escuela de Gimnasia un curso para oficiales y otro para tropa.

La final europea de la Copa Davis

España contra Francia. Concurso hípico en Burgos. Inscripciones para la Semana Automov lista de San Sebastián

NATAACION
En el reciente Congreso de la Federación Internacional, celebrado en París, se ha nombrado el siguiente Comité, que se encargará de la organización de los próximos concursos de natación correspondientes a los Juegos Olímpicos de 1924:
M. Drigny (Francia), Bergwall (Suecia), Van den Heyden (Bélgica), H. U. Bryan (Estados Unidos) y G. Hearn (Inglaterra).
El Gran Premio de París tuvo el siguiente resultado:
1. CALLENS (Bélgica). Un minuto trece segundos.
2. Padou (Francia).
3. Tinom (Francia).
4. Tomacreck (Checoslovaquia) y 5. Maheu (Francia).
Recorrido: 100 metros.

PUGILATO
Se trata de concertar un interesante combate entre Georges Carpentier y Harry Greb.
En la palestra del Edén Rosales (paseo de Rosales, 40), se celebrarán mañana, a las seis y media de la tarde, varios importantes combates, correspondientes al campeonato «amateur» de Castilla. He aquí algunos detalles:
Pesos extraligero
Alfredo Martínez Nadal contra Celedonio Campos Conde.
Juan de Dios Consuegra contra Vicente Ibáñez Gaspar.
Pesos pluma
Luis Camarero Pardo contra Angel de la Torre López.
Pesos ligero
Alfredo Piqueras Albaladejo contra Luis Amador Blázquez.
Pesos semimediano
Manuel Bahamonde Fernández contra Juan J. Pérez Sánchez.

CARRERAS DE CABALLOS
SAN SEBASTIAN, 18.—El Jockey Club de San Sebastián ha acordado últimamente ampliar hasta 15 el número de las carreras que en la actual temporada se celebrarán en el Hipódromo de Lasarte, comenzando el 16 de agosto para terminar el 7 de octubre.
El total de premios se elevará a la cifra de 500.000 pesetas.

AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO
SAN SEBASTIAN, 18.—Hoy ha sido cerrada la inscripción de corredores para las pruebas de la Semana Automovilista, que comenzará el sábado 21.
El total de inscripciones es como sigue:
Gran Premio de motocicletas, 13.
Premio de motocicletas con side-car, 5.
Gran Premio de voitures, 10.
Gran Premio de Turismo, 22.
Gran Premio de autociclos, 13.
Gran Premio de San Sebastián, 8.

CONCURSO HIPICO
Los resultados de las pruebas celebradas en Burgos, y que por falta de espacio no publicamos ayer, fueron los siguientes:
INAUGURACION.—Primer (400 pesetas), al caballo montado por el señor NAVARRO; segundo, al caballo montado por el señor Betancourt; y tercero, al caballo montado por el señor Sanz. Los restantes premios de 100 pesetas los ganaron los caballos «La Ina», «Barrote», «Diestro», «Zapatillero» y «Zea», montados, respectivamente, por los señores Alonso, Pesquera, Santabáña, Martínez y Marquina.
NACIONAL.—Primer, ZAINA (500 pesetas); segundo (250), «Bustels»; tercero (200), «Fecurados»; cuarto (150), «Alis». Obtuvieron otros cuatro premios de 100 pesetas los caballos «Demás», «Callars», «Diestro» y «Oloroso».

JUEGOS OLIMPICOS
Siguiendo la costumbre establecida en anteriores Olimpiadas el Comité francés de los Juegos Olímpicos ha propuesto al Gobierno la emisión de sellos de Correos en conexión con los Juegos Olímpicos de 1924.
Estos sellos serán de 10, 25, 30 y 50 céntimos.

VIDA RELIGIOSA
DIA 18.—Jueves.—Santos Vicente de Paul, confesor y fundador; Simaco, Papa y confesor; Arno, confesor; Justo, Rufina y Aurea, vírgenes y mártires, y Macrina, virgen.
La misa y oficio divino son de San Vicente de Paul, con rito doble y color blanco.
Adoración Nocturna.—Beato Juan de Rivers.
Cuarenta Horas.—En las Carmelitas de Maravillas.
Corte de María.—Del Buen Suceso, en su iglesia; de la Visitación, en los dos monasterios de Solas (P.) y en Santa Bárbara del Puerto, en su iglesia (P.).
Parroquia de San Marcos.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen. A las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis y media, misa solemne, por el padre Laguna, escolapio, ejercicio, reserva y salve.
Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Idem ídem. A las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, sermón por el señor Torres, ejercicio, reserva y salve.
Carmelitas de Maravillas.—(Cuarenta Horas).—Idem ídem. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las cinco y media de la tarde, ejercicio con sermón por el señor Estrella, reserva y salve.

CULTOS DEL 19 DE CADA MES
Parroquias.—De los Dolores: A las ocho, misa de comunión para la Cofradía de San José, y por la tarde, a las seis, ejercicios.—Nuestra Señora del Carmen: A las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de San José.—San Martín: A las ocho, misa de comunión para las Josefinas.—San Millán: Idem ídem para la Cofradía de la Saleta.—San Sebastián: A las ocho, misa de comunión para las Josefinas.—San Tildemonso: A las ocho y media, comunión general y ejercicio para la Asociación de San José y justas josefinas; por la tarde, a las cuatro y media, justa de señoras.
Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, exposición de Su Divina Majestad, letanía, ejercicios a San José y salve.—Calatravas: A las ocho y media, misa de comunión para los congregados de San José, y por la tarde, a las seis y media, los ejercicios con sermón por el señor Béjar.—Coración de San Martín: A las ocho y media, comunión general para la Congregación de San José.—San José: A las ocho, misa de comunión para las Josefinas.—San Tildemonso: A las ocho y media, comunión general y ejercicio para la Asociación de San José y justas josefinas; por la tarde, a las cuatro y media, justa de señoras.

AGUAS DE GESTONA
RIGADO, ESTRENTIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡EUREKA!
El mejor calzado y el más barato en su clase
Ticados María Rivera, 11, y Montoro, 35
SECCION ECONOMICA Y SALDOS:
SABRETA DE SAN JERONIMO, 45.

NOTICIAS Para los huérfanos de La jornada de trabajo en los Bancos

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—En el Mediterráneo Occidental se bala un área de presiones débiles relativas y un núcleo de la misma índole aparece mal definido en el centro de España. Ha llovido en Aragón y Navarra. Las presiones altas se hallan hacia las Azores.

EXTRANJERO.—Cielo despejado en Lisboa, Oporto y Orán. Neboso en Skagen, Copenhague, Munich, Helder, París, Dijon, Tours, Lyon, Tolosa, Biarritz y Perpiñán. Lluvia en Aberdeen. Temperatura: 14 grados en Gris Nez; 16 en Hamburgo y Oporto; 17 en París, Oporto, Marsella y Aguirre; 18 en Dresde; 19 en Munich y Dijon; 25 en Perpiñán; 27 en Orán, y 28 en Lyon.

PROVINCIAS.—Cielo despejado en Barcelona, Almería, Melilla, Ciudad Real, Albacete, Gerona, Tarragona, Castellón, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Huelva y Palma. Brumoso en Salamanca y Neboso en el resto de España. Temperatura media: 14 grados en Vitoria; 15 en Lugo; 16 en Valladolid y Coruña; 17 en Leganes, Logroño, Avila y Pontevedra; 18 en Zaragoza, Gijón, León, Salamanca y Segovia; 19 en San Sebastián y Zamora; 20 en Orense, Cáceres y Teruel; 21 en Rueda; 22 en Almería y Córdoba; 23 en Guadalajara; 24 en Alicante, Castellón, Valencia, Granada y Palma; 25 en Toledo, Gerona, Murcia y Jaén; 26 en Alhacete y Tarragona; 27 en Barcelona; 28 en Melilla, y 30 en Málaga. Temperatura máxima, 38 grados en Jaén y Córdoba, y mínima, 11 grados en León.

MADRID.—A las siete de la mañana, cielo nuboso; barómetro, 704,7. A la una de la tarde, cielo nuboso; barómetro, 704,6.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 702. Humedad, 89. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 20. Recorrido en las veinticuatro horas, 221. Temperatura: máxima, 29,6 grados; mínima, 19,0; media, 24,3. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 58,7. Precipitación acusada, 0,0.

Entre elivares mil, uno hay tan sólo que persiste sin farsa y sin engaños. Toda España hace ya cincuenta años consume el popular Licor del Polo.

CONTRA LA BLASFEMIA.—La Pontificia y Real Academia Católica de Represión de la Blasfemia realizará durante estos meses de verano una activa propaganda por las harrieras extremas de Madrid y pueblos próximos para divulgar las finanzas de la misma.

AGENCIACION.—Esta Sociedad celebra junta general extraordinaria en local social, calle de Relatores, 13, hoy jueves, a las diez de la noche, en la que se propondrán medidas de verdadera gravedad, relacionadas con la industria a que sus asociados se dedican.

AGENCIACION M. DE CARIDAD.—Estado de ingresos y pagos en el mes de junio. Ingresos, pesetas 70.555,19. Pagos, 855.620,87. El número de asilados que sostiene la Asociación se eleva a 1.314.

Homenaje a un impresor
Acordada por el Ayuntamiento la colocación de una lápida en la casa en que tuvo su establecimiento tipográfico, calle de Núñez de Arce, 13, el ilustre impresor Ibarra, gloria de su arte en el siglo XVIII, se celebrará una sesión solemne en homenaje a tan esclarecido tipógrafo en el salón de sesiones del Ayuntamiento el sábado próximo, día 21, a las diez de la mañana, a cuyo acto han sido invitadas las Reales Academias y todas las representaciones relacionadas con el arte del libro, y seguidamente se trasladarán, con el Ayuntamiento en corporación, a la casa de Ibarra, para proceder al descubrimiento de la lápida conmemorativa, a las once y media de la mañana.

MINISTERIOS
FOMENTO
El ministro de Fomento dijo ayer a los periodistas que sigue verificándose el desgrate en el pueblo de San Juan de Mozarrifar. El ministro ha ordenado que se pongan de acuerdo el arquitecto municipal y el ingeniero señor Diz, con objeto de hacer la evaluación de las pérdidas, y ver después de la manera más rápida de reconstruir las casas del pueblo, que es una de las cuestiones que más preocupan a todos.

SUCESOS
Atropellos.—En la plaza de Oriente el cauto 1.777 M. alcanzó a Manuela Martínez de Juan, de seis años, que vive en Tabarillas, 15, causándole heridas de relativa importancia.
—Juan Medina, de veintinueve años, fué arrollado por un tranvía en la calle de Toledo. Sufrió leves lesiones.
—Un cauto, que desapareció, alcanzó en la plaza de España, produciéndole lesiones de pronóstico reservado, a José García Salazar, de cuarenta y cuatro años, sin domicilio.
Heridos en choques.—En la calle de Alcalá chocó contra un poste del tranvía el automóvil del servicio de Correos número 23. El vehículo resultó con desperfectos y su conductor levemente contusionado.
—La motocicleta 4.819 chocó con el ómnibus de ferrocarriles número 99. Resultaron con lesiones de pronóstico reservado José Argucho Riestra y Santiago Ortiz, que ocupaban la empuje.

LA 'GACETA'
SUMARIO DEL DIA 19
Marina.—Declarado puerto de refugio para pescadores el de Biano, en la Ria de Arosa.
Gobernación.—Desestimando la instancia de don José Sando Gómez, veterinario de la Estación sanitaria del puerto de La Coruña.
—Otras que le Asociación general de Ganaderos del Estado interesa de este ministerio se dicte las órdenes oportunas para obligar a los ganaderos y Ayuntamientos cumpliendo lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Caza.
—Publicando los nombres de los agraciados con recompensa en el XI Concurso de premios del Consejo Superior de Protección a la Infancia.
Instrucción pública.—Declarado Monumento nacional las ruinas de la ciudad y Palacio de Medina-Az-Zahara, sitas en el lugar conocido por Córdoba la Vieja (Córdoba).

El Diario Oficial de Guerra, publica la siguiente real orden:
«En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benéfica-Escolar de Huérfanos, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver lo siguiente:
Primero. Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generalmente ofrecidas por sus directores a la referida Asociación, para dar instrucción a los huérfanos militares.
Segundo. El número de alumnos que podrá admitirse será el expresado en la relación que a continuación se inserta, distribuida con arreglo a las vacantes que en la misma se indican.
Tercero. Dichas plazas se proveerán atendiendo al siguiente orden de preferencia:
a) Huérfanos de padre y madre.
b) Aquellos que ni por sí, ni por sus madres disfruten pensión del Estado.
c) Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando preferencia a los de los fallecidos en el campo inferior.
d) Los demás huérfanos clasificados como en el grupo anterior. Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.
Cuarto. Para el ingreso en los Colegios de Primera y Segunda enseñanza, se señalará como edad máxima la de doce años, que se han de cumplir después del 10 de septiembre próximo, y respecto a la edad mínima, que la de juicio del director de la Asociación regular la admisión de los aspirantes. Se exceptúan de estas limitaciones los procedentes de los Colegios de huérfanos dependientes de este ministerio, si solicitan plaza dentro de los dos meses siguientes a su baja en los mismos.
Quinto. Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido en las Academias militares.
Sexto. Los aspirantes a las plazas de referencia, lo solicitarán de su respectiva acompañando los documentos siguientes:
a) Acta civil de nacimiento del huérfano legalizado.
b) Partida de casamiento de sus padres.
c) Partida de defunción del padre y copia del último real despacho.
d) Fe jurada de la madre de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, más que la que perciba del Estado, y de permanecer viuda. Este documento, con iguales manifestaciones respecto del huérfano, deberá ser firmado por el tutor o persona encargada de aquél, caso de no vivir la madre.
e) Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.
Séptimo. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este ministerio, antes del día 1 de septiembre próximo.
Octavo. Terminado el plazo de admisión de instancias, se remitirán éstas con los documentos que se acompañan, al director de la Asociación Benéfica-Escolar, el cual, previo el examen de las mismas, clasificará a los aspirantes y propondrá a este ministerio los centros particulares, donde hayan de recibir instrucción gratuita, con arreglo a lo dispuesto en las presentes bases.
Noveno. Los huérfanos y sus familias se someterán en todo a los reglamentos de los Colegios o Academias en que se les otorga, aceptada desde el momento en que se presente a ocupar el aspirante.
Diez. Una vez publicado el destino de los huérfanos aspirantes, la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos dará traslado de la real orden a los interesados y a los directores de los centros a que se les destina, para conocimiento de unos y otros.
Once. La documentación correspondiente de los interesados quedará archivada en las oficinas de la Asociación.»
Relación que se cita.
Plazas vacantes en Madrid:
Preparación para carreras militares y de la Armada, 10; de Adunas, 4; de Telégrafos, 8; de Correos, 6; de Ferrocarriles y radiotelegrafía, 2.
Primera y segunda enseñanza, en Ferrol, 3; en Cartagena, 2; en Málaga, 2; en Lérida, 3; en Villanueva 2; en Murcia, 2; en Cádiz, 3; en Vergara, ilimitado, en Valladolid, 6; en Sevilla, 4 varones y 4 hembras; en Osuna, 8; en Cartagena, 3; en Islas Baleares, 5; en Lorca (Murcia), 2; en Barcelona, 2; en Córdoba, 2; en Coruña, 4; en Logroño, 2; en Vigo, 3 y en Valencia, 4.

El ministerio del Trabajo publicó en la Gaceta de ayer una real orden relativa a la jornada e inspección del trabajo en los Bancos, cuya parte dispositiva dice:
«Primero. Que están exceptuados del régimen de la jornada de ocho horas: 1) El trabajo de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas, cuyas tareas no pueden estar sujetas a una estricta limitación de la jornada. 2) El de los porteros que tengan habitación en el mismo edificio encomendado a su vigilancia. 3) Deben considerarse equiparados a estos últimos los porteros que perciben, con carácter permanente, un sobresueldo mensual para el pago de alquiler de su vivienda, cuando no habitan en el edificio del Banco por carencia material de local. 4) Que con los demás porteros, ordenanzas y similares, guardas y vigilantes de todas clases, puedan establecerse pactos sobre la base de cuarenta y ocho horas semanales y pago según convenga de las que excedan de ese número, con las limitaciones dispuestas en el párrafo segundo del artículo noveno de la real orden de 15 de enero de 1920.
Segundo. Que el trabajo de los demás empleados de los Bancos, está sujeto a la jornada máxima de ocho horas, pudiendo hacerse el cómputo semanal de cuarenta y ocho horas, y concertarse pactos entre patronos y empleados para el trabajo en horas extraordinarias hasta el límite de cincuenta en un mes o de ciento veinte al año, cuando dichos pactos atiendan a un solo establecimiento, con arreglo a lo prescrito en el artículo cuarto y siguientes de la real orden de 15 de enero de 1920.
Tercero. Que no procede dictar disposiciones modificativas alguna acerca de la Inspección del Trabajo, la cual debe continuar ejercitándose con arreglo a las que la regulan.
Cuarto. Que tampoco procede abrir nueva información acerca de la aplicación que debe tener el régimen de la jornada de ocho horas a los establecimientos bancarios.»

ESPECTACULOS

PARA HOY
JARDINES DEL BUEN RETIRO (zona de parques).—(Compañía de ópera Pinedo-Ballester.) 10.30, extraordinariamente aplaudida concierto en tres actos La reina de las praderas. Concierto por la banda de Ingenieros. Entradas al parque, 1.25.
CONCIERTO EN SOLALES.—Programa que gozará la Banda Municipal, a las diez y media de la noche:
Primera parte.
1. Pasarelle de «La Dolores», Bretón.
2. «Coronico», abertura, Beethoven.
3. Ballade de la ópera «Raimundo Lullus», Vills.
4. «Los maestros cantores de Nuremberg» (preludio del acto tercero, vals de los aprendices y marcha de las Corporaciones), Wagner.
Segunda parte.
«Danzas españolas», Granados; a) Oriental. b) Andaluza. c) Rondalla aragonesa.
«Marcha de las antorchas» (número 3), Meyerbeer.

leguistas, 2; de Ingenieros Agrónomos, 2; de Ingenieros de Minas, 3; de Ingenieros Industriales, 1; Colegios de Escolapios de España en primera y segunda enseñanza, ilimitados y Colegios particulares, 60.
Plazas vacantes en provincias:
Carreras militares, en Sevilla, 3; en Avila, 2; en Valencia, 1; en Cádiz, 2; en Toledo, 2; en Segovia, 1; en Guadalajara, 2; en Bilbao, ilimitado para vizcaínos; en Barcelona 2; en Valladolid, 2.
Marinos mercantes, ilimitado, en Bilbao, en Málaga, 1.
Correos y Comercio, en Barcelona, 2.
De Comercio, en Valladolid, 3.
Escuela Superior de Comercio, en Barcelona, 2.
Primera y segunda enseñanza, en Ferrol, 3; en Cartagena, 2; en Málaga, 2; en Lérida, 3; en Villanueva 2; en Murcia, 2; en Cádiz, 3; en Vergara, ilimitado, en Valladolid, 6; en Sevilla, 4 varones y 4 hembras; en Osuna, 8; en Cartagena, 3; en Islas Baleares, 5; en Lorca (Murcia), 2; en Barcelona, 2; en Córdoba, 2; en Coruña, 4; en Logroño, 2; en Vigo, 3 y en Valencia, 4.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO
YER
Grabe usted en su cerebro este nombre.
El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc, etc, prefieren el SELLO YER a todos los similares.
Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y López Elizagagar.
SI USTED QUIERE
DEFENDERSE DEL CALOR COMPRE EL PRECIOSO VENTILADOR MECANICO ASIN, QUE PODRA LLEVAR HASTA EN EL BOLSILLO. PESA 60 GRAMOS. PRECIO: 4,90. — PARA ENVIO CERTIFICADO AGREGAD 1,50
L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—Madrid

FACILMENTE
puedo usted adquirir
A PLAZOS
y con los mismos precios de contado
nuestros discos y aparatos
ODEON
FONOTIPIA Y FADAS



Envíe a provincia...
VIDA USTED CATALOGO Y CONDICIONES A
FADAS, PELIGROS, 14 y 16.—MADRID
CALIDAD EXCELSA, PRECIOS BARATOS!

Koelnische Volkszeitung
Diario popular de Colonia y hoja comercial
El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden. etcétera, etcétera.
Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de
Deutsche Zukunft!
(Porvenir alemán)
Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 15 ptas.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhin
MARZELLENSTRASSE, 87-48

MUEBLES ARTE, GUSTO Y ECONOMIA
Exposición: Goya, 21 (casas a Lagunas). Talleres: Ayza, 14. Constructor: **M. CEREZO**



Un
Kodak
es lazo de unión entre un verano feliz y la memoria humana.

Tratemos de recordar todos los momentos felices de que gozamos durante las vacaciones de hace cinco años, por ejemplo, o aun de hace dos. Es tan poco lo que se recuerda, son tantos los detalles olvidados, que las vacaciones cruzan por nuestra memoria como una sombra casi desvanecida.
¿No sería una satisfacción halagadora poder reproducir por completo aquellas vacaciones, mediante el examen de un pequeño álbum de instantáneas Kodak?
No consistamos que nuestras vacaciones de este año se deslicen estériles, sin dejar rastro ni huella en nuestro espíritu. Sea un Kodak el lazo de unión entre el presente y el futuro. No salgamos a veranear sin un Kodak, ya que: «Vacaciones sin Kodak son vacaciones perdidas».

Para no perder el verano de este año, líévete a él un Kodak.
El manejo del Kodak se aprende en media hora, y todas las operaciones se hacen en plena luz.
Pida detalles y Catálogo en cualquier establecimiento de artículos fotográficos, o a
KODAK, S. A.
MADRID: PUERTA DEL SOL, 4 GRAN VÍA, 23 BARCELONA: FERNANDO, 3 PASO DE GRACIA, 22 SEVILLA: PLAZA DE LA CAMPANA, 10

VACACIONES SIN KODAK SON VACACIONES PERDIDAS

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DELGADOSE PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni yodina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España.

ARCAS
para caudales y cajas sueltas.
Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pedido catálogo a Martín Gruber, Alvarado 465, BILBAO.

¡CUIDADO CON EL AGUA!



en casos de epidemia es menester vigilar las aguas que se beben. Podrá tener la certeza de que bebe un agua pura disolviendo en un litro de agua hervida un paquete de los célebres
LITHINÉS del Dr. GUSTIN,
que le harán una bebida agradable, gasosa, refrescante y digestiva, muy eficaz contra las enfermedades del hígado, riñones, vejiga e intestinos.

Deposito general: DALMAU OGIVERES.—P. INDUSTRIA, 11.—BARCELONA.

SORTEO DE NAVIDAD
De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a un administrador, doña Felisa Ortega. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

Oposiciones Telégrafos
Exámenes en septiembre. Preparación especial en la muy acreditada Academia de Calderín de la Barca, Abada, 11. Madrid. Magnífico internado con espaciosos jardines.

SUBASTA VOLUNTARIA
de un hotel en esta Corte, próximo al paseo de Rosales, con una superficie de 379 metros, cuya subasta se celebrará en la notaría de don Antonio Turón (Barquillo, 19) el día 26 del corriente, a las doce horas.
Pliego de condiciones y títulos en dicha notaría, de 8 a 1.

Opositores a Escuelas
Asegurad el éxito de la oposición estudiando cánchilas gramaticales y ortografía prácticas, de MIRANDA PODEDRA Rubiñán. Preciados, 23, y demás librerías, 4,50 y 4 ptas.

Agua mineral "VALDEZARZA"
las naturales
EL UNICO PURGANTE QUE NO IRITA LAS MAS AGRADABLES DE TOMAR EL MEJOR LANARTE QUE SE CONOCE
VENTA DEPOSITO: ARENAL, 26

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR
Don Luis Mascías y Rodríguez
Profesor honorario perpetuo de la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Estanislao de Kostka, alumno de sexto curso de Medicina, sargento de Sanidad Militar.
MURIO CRISTIANAMENTE EL DIA 20 DE JULIO DE 1922 A LOS VEINTIDOS AÑOS DE EDAD EN EL HOSPITAL MILITAR DE AROILA (MARRUECOS) habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
El director de la Congregación; sus desconsolados padres, don Eduardo Mascías y Rivas y doña María Rodríguez de Castro; sus hermanos, don Eduardo, doña María y doña Julia; hermanos políticos, don Rafael Uteico y don Manuel Bermejo; sobrinas, tíos, tías políticas y demás familia, RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Pile); las de la Misión Castellana, de Aroila, y las de la parroquia y convento de los padres agustinos en Villavieja de Odón, así como las misas, rezos y ejercicios de la piadosa Sangre que por el que fué en profecto de la Congregación de la Inmaculada y San Estanislao de Kostka los días 20 y 21 serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

RANCHO CASTELLO CONCENTRADO



ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL
En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (tranco de portes ferroviario).
Pedidos a "Granja Paraíso"
ARENALS DE MAR (BARCELONA)
¡ATENCIÓN!
TOS FERINA, bronquitis crónicas, asma, tuberculosis y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan tomando CONTRAFERINO VICTORIA. Venta en las farmacias y centros de especialistas. Folletos gratis a R. Roqué.—P. Huesca, 10, Barcelona (Sans)

HERNIAS
Bragueros científicos.
J. Campos Médico OSTEOPEDICO de MADRID Legado Figueras 8

PARA HOMBRES
Ayer, venturo; hoy, enjuto; es que uso la Faja de Justo. C.A.R.M.E.H., 10, Concha.

TELEFONOS DE EL DEBATE
Redacción: 865 M Administración: 298 M

Entidad acreditada
en negocio comercial primer orden. Precios delegados en las principales plazas para a ventas fáciles, debiendo realizar por nuestra cuenta cobros y pagos. Sueldo inicial fijo, 2.000 pesetas anuales, más comisiones casi fijas, muy superiores al sueldo. Garantía médica imprescindible, 10.000 pesetas, solidamente garantizadas, devengando aparte intereses. Aparato Correos 923, Madrid.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Mannet L. Ortega CHUROS Encuadrada-20-4p APARTADO 171 - MADRID

ESTUDIE USTED
Por Correspondencia.
Le ofrecemos algo que puede transformar su vida en
UN GRAN EXITO

Theodore Roosevelt dijo:
"Considero las enseñanzas por correspondencia uno de los más maravillosos y trascendentes acontecimientos de la época presente."
¿Cuánto vale un dólar?
No vale nada en el desierto de Sahara; menos que nada en una taberna; vale mil dólares o más en una universidad.
¿Cuánto vale una hora?
No vale nada en la ociosidad; menos que nada en una beca; puede valer mil dólares o más estudiando una profesión lucrativa.

LAS ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK
Le ofrecen a Ud. varias
Cursos de enseñanza por correspondencia. Cada dólar y cada hora que Ud. invierte en alguno de ellos le darán miles de dólares. No puede hacer Ud. mejor inversión de tiempo ni de dinero.
Pídanos datos de nuestros Cursos, que puede aprender en su propio hogar, sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados. Los precios son módicos y se pagan con facilidades al alcance de todos los bolsillos.
Cada uno de estos Cursos, por poco que le diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con portales ilimitados y sin competidores preparados. Están escritos con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económico. Cada uno de ellos es una verdadera revolución, una fuerza que puede revolucionar su existencia. Tarje el Curso que le interesa con una cruz y mándenos el cupón adjunto con su nombre y dirección. SE ALEGRAA UD. más tarde de habernos pedido datos.

ESUELAS INTER-AMERICANAS DE NUEVA YORK
Mamaroneck, New York, E. U. A.
Sirvanse mandarnos detalles y darlos precios del Curso que desee con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano.
Nombre: _____
Apartado postal: _____
Calle y Núm.: _____
Ciudad y País: _____
SE NECESITAN AGENTES PARA ESTAS ESCUELAS

FRANCISCO PINOCHET
Jefe del Depto. de Instrucción de los Cursos en Castellano.

ALUMBRADOPOR GASOLINA
sin tubo ni manguito e incandescente, nuevo en España. Catálogos gratis. Luz brillante. Amor de Dios, 15, Madrid.

Lotería núm. 23
ARENAL, 22.—MADRID.
En administrador, D. A. Manzanera, remite billetes a provincias de todos los sorteos.

JABON LATOJA
UN DESALES DE AGUA
(UNICO EN EL MUNDO)

convocados 17 julio. Admisión instancias hasta 1 agosto. Oposiciones en septiembre. Contestaciones al nuevo programa. Brillante preparación por profesorado técnico.
3.000 PLAZAS DE ESCUELAS nacionales para ambos sexos. Oposiciones convocadas el 5. Brillante preparación por especializado profesorado. Hay internado. INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE. Per. 13, pral.

PROPIETARIOS
aprovechar los servicios de «LA TELEFONICA», S. A., Francisco de Rojas, 2, para dotar a vuestras casas de teléfono o reñetas, entre la partería y los pases. Dicha Sociedad hace esas instalaciones en concepto de alquiler o venta. Ocasión médica. Servicio perfecto. Excelente funcionamiento. AVISOS AL TELEFONO 241 J.

ENFERMOS DESESPERADOS NO DESALENTAR!



El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente. (Numerosos testimonios)
Las veinte curas del Abate HAMON, curan radicalmente la Diabetes, Albuminuria, los Bronquios (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los Maies del Estómago (calambres, malas digestiones, acidez, pesadez, etc.) las Enfermedades de los Nervios, del Corazon (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Estreñimiento, etc.
"Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para curarnos." Monsseñor KNEIP

NADA MAS QUE PLANTAS!
Diríjase personalmente o por escrito a:
LABORATORIOS BOTANICOS, Sección n.º 22 Ronda de San Pedro, 11, 2.º 2.ª.—Teléf. 3950 A. BARCELONA. y le será enviado gratis y franco de porte a result de correo un método convincente, explicativo y completo.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
ALMONEDA diplomático, por marcha urgente. Diez a siete. Velázquez, 13 sencillo.

AUTOMOVILES
NEUMATICOS: Card y Cabalé. (Para comprar barato!) Casa Ardiá, Génova, 4. Exportación provincias.
BEBE-PEUGEOT, perfecto funcionamiento, vendiendo barato. Paseo Recoletos, 10, primero. Castro seis tarde.
PARTICULAR vende magnífico coche, Hispania, marca alemana, apenas usado; trato directo con comprador. Trató: Echegaray, 5, principal.

COMPRA
COMPRO toda clase mobiliario completo, muebles sencillos, colchones, máquinas coser, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, alhajas, todos clase objetos. Mateanz, Luna, 23; Estrella, 10. Teléfono 61.19.

SELOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, piedras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), principal.

COMPRA automóvil pequeño para uno o dos asientos, buen estado. Dirija ofertas con características y precio a mayoronimo Seminario Salamanca. Apartado 23.

AUTOMOVILES, neumáticos, fundajes, grandes descuentos. Hernán Cortés, 16. Nicolás Jiménez.

ALQUILERES
SAN SEBASTIAN. Se alquila piso céntrico amueblado, seis camas, gas, 1.500 pesetas temporales. Dirigirse: Aranjuelo, Zanabeta, E. 4.º

MEJOR lugar verano, cerca Madrid. Clima, aguas, hotel, garage, inmejorable. Dirigirse: Betor Goitia, finca La Granja, Avila.

DOY RAZON piso primero. Teléfono ascensor, Paseo Monte Esquinza, 88, portofia.

COMPRAS
COMPRO toda clase mobiliario completo, muebles sencillos, colchones, máquinas coser, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, alhajas, todos clase objetos. Mateanz, Luna, 23; Estrella, 10. Teléfono 61.19.

SELOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, piedras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), principal.

ENSEÑANZAS
TELEGRAFOS. Academia Quintana Holgado. Corredora Baja, 10. Exclusiva Telégrafos, por oficiales Cuerpo. Hay internado.

TELEGRAFOS. Academia Pino. Exclusiva para esta preparación. Monte, 48. Madrid. Internado. Convocatoria anunciada «Gaceta» 17 actual. Exámenes septiembre. Instancias hasta 1 agosto. En última convocatoria obtuvieron esta Academia 70 plazas, entre ellas los números 1 y 2. Nombres y números figuras en nuestros folletos, que se reparten gratis y a provincias mediante sello. Magnífico, de doce a dos y de cuatro a seis.

PREPARACION esmerada para oposiciones a Telégrafos por funcionarios del Cuerpo, y a escuelas nacionales por maestros con cargo en la Corte y por titulados en Ciencias y Letras. Magnífico internado. Academia San José. Belostore, 4-6.

BACHILLERATO abreviado, preparación para exámenes septiembre. Academia Mariana, Silva, 45.

MOTOCICLETAS
MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, sobre y con esideardo. Automóvil Salón, Alcalá, 81, Madrid.

VENTAS
HIPIS, venta, limpieza, reforma, dejándolos forme moda. Cádiz, 7, segundo.

ARTICULOS para viaje. Excelente surtido objetos piel. Alameda de caridos. Fuencarral, 57.

OPOSITORES a Telégrafos, grandes éxitos anteriores oposiciones estudiando cánchilas gramaticales y «Ortografía prácticas» Miranda. Rubiñán, Preciados, 23, y demás librerías, 4,50 y 4 ptas.

OPOSICIONES escuelas. Folletos, cuestionario oficial con instrucciones y modelo solicitud, dos pesetas ejemplar. Hernando, Arrenal, 11; Belostore, Preciados, 23; Pérez, Bolsa, 19; «La Enseñanza», Ruiz, 23; librerías provinciales, considerable descuento.

OPOSICIONES a escuelas nacionales. Apuntes para suscripción, 25 pesetas. Rubiñán Campos, Preciados, 14, librería de Rubiñán, Preciados, 23, Madrid.

Mariguilas
Recortables. Acaban de publicarse los números 78 a 79 «Mariguilas, reina de la tierra»; «Mariguilas, reina de España»; «Mariguilas en la playa»; «Mariguilas en la nieve»; 10 centimos hoja en todas las librerías. Por correo: Hernando, Arrenal, 11; Spiney, Preciados, 7.

VARIOS
CINEMATOGRAFO, colección Mavi. Películas escogidas a base de arte y actualidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

CASEROS. Instalaciones para caseríos, precios reducidos. Teléfono 50-15 M.

CALLICIDA Destrucción de pulgas, garrapatas, etc. para quitar calles y viviendas. En farmacias, 1,50.

PARA IMAGENES y grabados, recomendamos «Voces» Tanc, escritor. Teléfono interurbano 504.

BOLSA DEL TRABAJO
JOVEN educada en un convento desea casa para servir.